



**Columbario vertical comunitario como alternativa al cementerio urbano
en Santiago:**

Un espacio para los vivos

Universidad de Chile / FAU

Escuela de Pregrado / Arquitectura

Planteamiento integral del problema de título

Segundo semestre 2021

Estudiante: Elizabeth González Lemus

Profesor: Maximiano Atria

El valor de los cementerios no solo como lugares de
reposo para los muertos, sino como lugares para los
vivos, para la naturaleza y para el hombre.

Valentina Marín

Agradecimientos

Agradecer en primer lugar a mi familia por siempre apoyarme y recordarme que soy capaz de grandes cosas,

A mis amistades, de toda la vida y las que me han acompañado en este largo proceso universitario, por ser un pilar emocional que me ha sostenido estos últimos años,

A Pablo por ser el mejor acompañante durante todo este tiempo,

Al profesor Maximiano Atria por guiarme en los procesos más complejos de la carrera,

Y a Valentina Marín por su gran ayuda en este semestre.

Índice

1.	Introducción	6
2.	Antecedentes del tema a tratar	7
2.1	La ciudad extensa: El caso de Santiago	7
3.	Diagnóstico del tema y problema arquitectónico.....	9
3.1	Falta de equipamientos en comunas periféricas de Santiago	9
3.1	La tipología de cementerios en Santiago y sus problemáticas	13
4.	Construcción del argumento proyectual.....	16
4.1	Nueva relación con la muerte.....	16
4.2	Uso optimo del espacio	16
	Mixtura de equipamientos: Áreas verdes y cementerios parques	17
5.	Objetivos.....	19
6.	Definición de la localización	20
6.1	Análisis de emplazamiento.....	20
	Nivel metropolitano	20
	Nivel comunal: La Pintana	26
	Nivel local	32
6.2	Análisis de terreno.....	40
7.	Propuesta programática	46
7.1	Programas: Cambios y permanencias.....	48
8.	Estrategias iniciales de proyecto	50
8.1	Escala macro: Nivel urbano.....	52
8.2	Escala meso: Enraizar el cementerio en su contexto inmediato.....	52
8.3	Escala micro: Estrategias volumétricas generales.....	57
8.4	Escala micro: sub – cero – super	62
9.	Bibliografía.....	66
10.	Anexos.....	68

1. Introducción

El siguiente proyecto abordará una problemática que yace entre dos elementos: la ciudad contemporánea y la tipología de cementerios.

Este proyecto nace a partir de la investigación de seminario “Conflictos paradójicos de las ciudades contemporáneas extensas: problemáticas urbanas y cementerios extensos en Santiago” del año 2020. Se abordará como resultado de esta investigación, a través de la formulación de una nueva tipología de cementerio urbano para Santiago.

En marcos generales, la tipología, entendida como una idea formal de algún tipo de edificación, debe responder a su contexto físico, debido a que la ciudad, que tiene problemáticas y oportunidades, posee en consecuencia ciertas necesidades que la tipología debe solventar. Es así como, si la ciudad cambia, la tipología también debería adecuarse a estos cambios para seguir funcionando como entes dependientes entre sí.

Entendiendo el enfoque de la problemática, este proyecto se orientará hacia la tipología de cementerio en la ciudad de Santiago. Los conflictos que de aquí surgen, nacen a partir de las problemáticas urbanas que posee la ciudad de Santiago y la morfología extensa que poseen los cementerios actuales – principalmente cementerios parques – que ocupan grandes paños de terreno. Dicha tipología no responde a las condiciones, problemáticas y necesidades de Santiago, puesto que es una ciudad extensa que está teniendo problemáticas de segregación, fragmentación y disponibilidad de suelo, algo que, si bien la tipología de cementerio como tal no promueve, genera dinámicas que finalmente ocasionan que la ciudad crezca en extensión.

La ciudad además posee un sinnúmero de problemáticas sociales, que pueden ser solucionadas por medio de la arquitectura y el urbanismo a través de un espacio que otorgue beneficios y soluciones a quienes más desprotegidos y vulnerables se encuentren dentro de la ciudad, en las periferias.

Es por esto que este proyecto indagará en nuevas formas de proyectar una tipología de cementerio que se adecúe a las problemáticas actuales de la ciudad de Santiago como ciudad extensa.

También se indagará en las normativas del PRMS y reglamentos referidos a los cementerios, que segregan a los cementerios a las afueras de la ciudad impidiendo una buena relación entre la ciudad y el cementerio, lo que perjudica tanto a las personas como a la arquitectura.

2. Antecedentes del tema a tratar

2.1 La ciudad extensa: El caso de Santiago

Si bien Santiago posee mayor densidad en comunas centrales, es una ciudad con un crecimiento en extensión¹. Se elige esta localización para el proyecto debido a que es una metrópoli que ha estado sujeta a un crecimiento muy acelerado, de menos de un millón de habitantes en 1940 a 6,3 millones en 2017 (INE 2017), y su crecimiento se generó dispersándose en el terreno, como muestra la *figura 1*. Este crecimiento en dispersión generó como consecuencias un sinnúmero de problemáticas que serán abordadas más adelante.

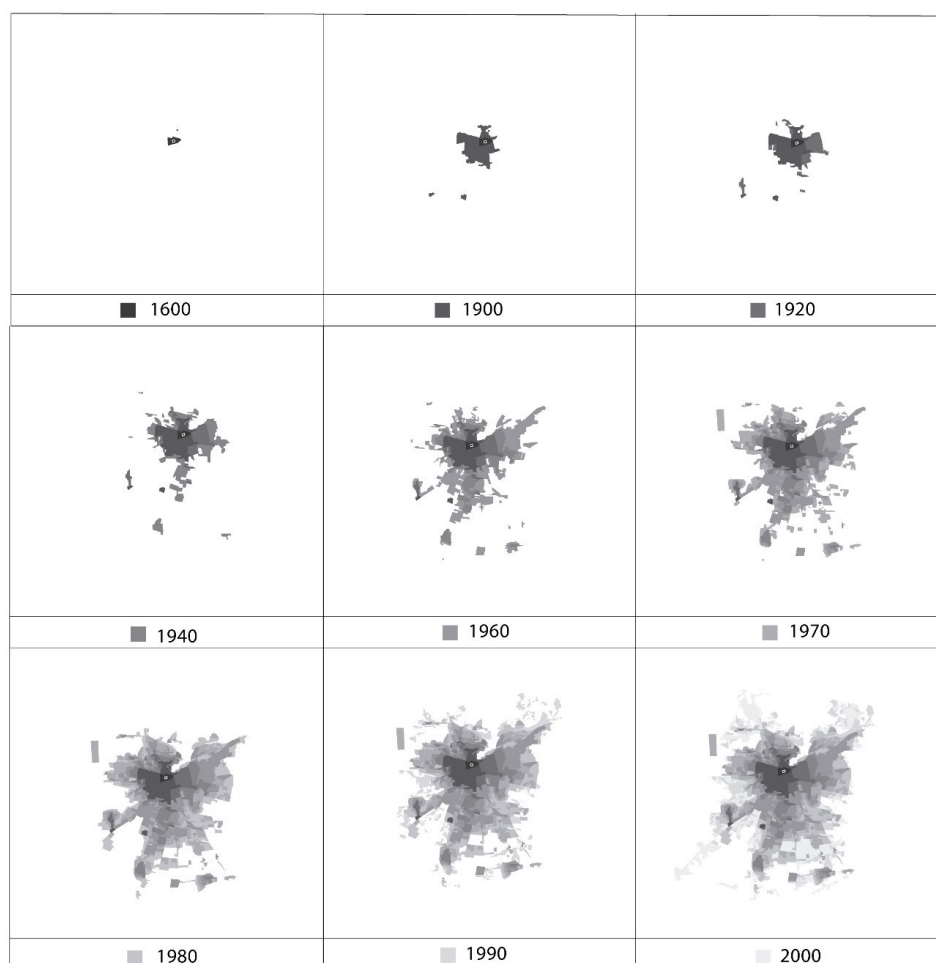


Figura 1. Expansión urbana de Santiago 1600-2000

Fuente: Elaboración propia a partir de SEREMI de Vivienda RM., 2004

Los cambios más significativos en Santiago, según Greene y Soler “ocurren con el acelerado crecimiento urbano entre 1960 y 1995, donde el núcleo de integración cambia de orientación, dirigiéndose ahora hacia el sur a través de extensos ejes radiales que nacen del centro histórico

¹ Posee una densidad de 95,48 hab/Ha, comparado con otras ciudades metrópoli como Daca, Bangladesh, una de las ciudades más densas del mundo con una densidad de 1.092 hab/Ha.

y llegan hasta los nuevos distritos pobres de Santiago” (2004, p. 49). El crecimiento entonces comienza a generarse hacia el sur de la ciudad principalmente (ver *figura 1*), por lo que las periferias de la zona sur de Santiago son en donde ocurren la mayor parte de las dinámicas de crecimiento urbano, y las principales problemáticas de segregación y pobreza.

Según Galetovic y Jordán, el crecimiento de Santiago durante la segunda mitad de siglo XX fue causado por dos políticas públicas que fueron determinantes: por un lado, los programas de vivienda social del Minvu, y por otro el Plan Regulador Intercomunal de 1960 (2006, p. 88).

Sin embargo, un hecho que marcó considerablemente a Santiago en cuanto a su crecimiento y en cómo se concebía la idea de expansión y desarrollo de la capital fue en el año 1979, en donde “las políticas urbanas fueron radicalmente transformadas en favor de esquemas de liberalización, privatización y fortalecimiento de los derechos de propiedad” (Montes, 1999), teniendo como principales medidas la eliminación de normas sobre límites urbanos “definiéndose extensas áreas de "expansión urbana", (...) se liberalizó la subdivisión y transacciones de suelo; el decreto 3.516 de 1980, que permitió la subdivisión del suelo agrícola hasta media hectárea, y que dio origen a las "parcelas de agrado" (Montes, 1999). Esta medida trajo como consecuencia, tanto directa como indirectamente, la expansión de la ciudad de una manera poco organizada, dándoles toda la responsabilidad al sector privado.

Actualmente, el aumento considerable del tamaño de las comunas periféricas sigue produciéndose, como es el caso de Colina, con 1.400 hectáreas, es decir, un incremento del 260% de su superficie en los últimos 10 años, y zonas como Chicureo, que se expandió en 2.656 hectáreas en la última década-, seguida de Pudahuel y Puente Alto con 1.387 y 1.340 hectáreas respectivamente (Valencia, 2015). Esto evidentemente nos indica que la ciudad se encuentra en un constante proceso de expansión descontrolado, lo que deriva en diversas problemáticas de segregación y fragmentación.

Existe en consecuencia, una disminución de disponibilidad de suelo y el aumento del su valor debido al constante proceso de expansión, como lo indica un informe realizado por la Universidad Católica de Chile, revelando a mediados de 2012 que eran menos de 2.000 las hectáreas de suelo disponibles para proyectos habitacionales, es decir, que existe una escasez de suelo (Informe “Disponibilidad de Suelo en el Gran Santiago”, citado en Cámara chilena de la construcción, 2012). Sin embargo, para algunos otros, esta problemática no es tal.

Si bien existe un debate entre ideas que apuntan a la existencia de la problemática de falta de suelo en la ciudad de Santiago, y otros que apuntan a lo contrario, **el seguir extendiéndose ya no es sostenible, y es un crecimiento que todas luces genera problemáticas urbanas**, dificultando por lo general a las áreas que más lejos se encuentran del centro de la ciudad, en las periferias. Direcciona hacia un crecimiento que segrega todo lo inconveniente hacia las afueras y lo aísla.

“En este país no hay planificación territorial por parte del Estado, las ciudades están entregadas al mercado de suelo de acuerdo a nuestro sistema económico actual. Y el mercado trata de usar la mayor cantidad de suelo posible y sacar la mayor rentabilidad. El riesgo no es una preocupación de las empresas que lucran con este negocio” (Siebert, 2015).

3. Diagnóstico del tema y problema arquitectónico

3.1 Falta de equipamientos en comunas periféricas de Santiago

Schnaidt en su análisis del Informe del día Mundial del Hábitat (2009), plantea que, si bien ambas formas de crecimiento – ciudad dispersa o ciudad compacta - poseen efectos positivos y negativos, Santiago entendiéndose como una ciudad extensa, posee diversas problemáticas generadas por su crecimiento, que afectan tanto la calidad de vida de sus habitantes como al funcionamiento de la ciudad, indicando que “el problema en Santiago es que este crecimiento no se ha realizado de forma armónica, o sea que a medida que la ciudad se ha ido extendiendo no se han mantenido los estándares de transporte, infraestructura, vivienda, servicios ni los buenos espacios urbanos” (2009).

Es decir, existe una falta de equipamientos urbanos a medida que la ciudad comienza a alejarse del centro, y evidentemente esto se acentúa en las periferias de Santiago. Estos corresponden a un sinnúmero de distintos equipamientos, tanto de área verde, como colegios, hospitales, etc.

Poduje plantea que, si bien se fijó un límite urbano en 1960 y luego otro en 1975, el año 1979 la política urbana se modificó completamente con el DS N° 420 del Minvu. “El Estado se haría cargo de la infraestructura dentro de la así llamada área urbana, la que coincidía con la que había quedado dentro del límite en 1975. Pero, además, se agregaría el área de expansión urbana” (2017, p. 241). Es decir, el Estado no se haría cargo del área fuera de los límites urbanos, siendo las entidades privadas las que podrían urbanizar sin una planificación urbana detrás.

Por ende, la falta de equipamiento se debió a decisiones del estado en los límites urbanos y malas gestiones en la política urbana. Incluso Poduje plantea que a partir del 1979 “la ciudad ya no debía ajustarse a una imagen física y espacial predeterminedada. Se debía abrir suelo suficiente y el mercado inmobiliario decidiría dónde invertir y cómo crecería y se vería la ciudad” (2017, p. 423). Por ende, la ciudad creció sin una planificación pensada, en donde el equipamiento no respondía a toda esa gran población que se movería a las periferias. Incluso desde 1960, como lo plantea Petermann, el Estado a través del Minvu, sobrepasó los límites para construir proyectos de vivienda social en comunas periféricas, incluso en aquellas que aun eran localidades rurales, como Puente Alto y Maipú (2017, p. 213).

Esto finalmente se ve reflejado en la segregación social que existe en la capital, teniendo grandes comunas periféricas – por sobre todo hacia el sur – con un promedio socioeconómico medio - bajo, sin el equipamiento suficiente, con áreas con menor accesibilidad e infraestructura. La ciudad comienza a fragmentarse, tanto físicamente como socialmente en sectores más acomodados hacia la zona oriente, y más segregados a las periferias, como se observa en la *figura 2*.

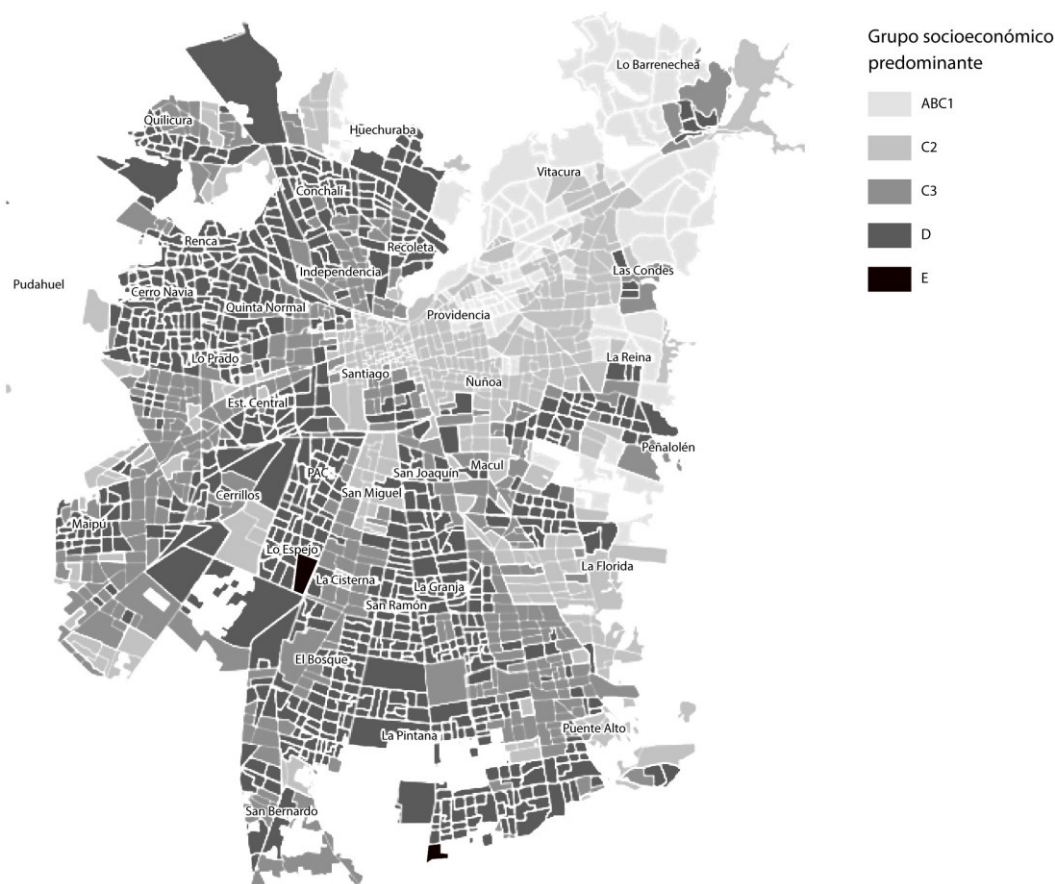
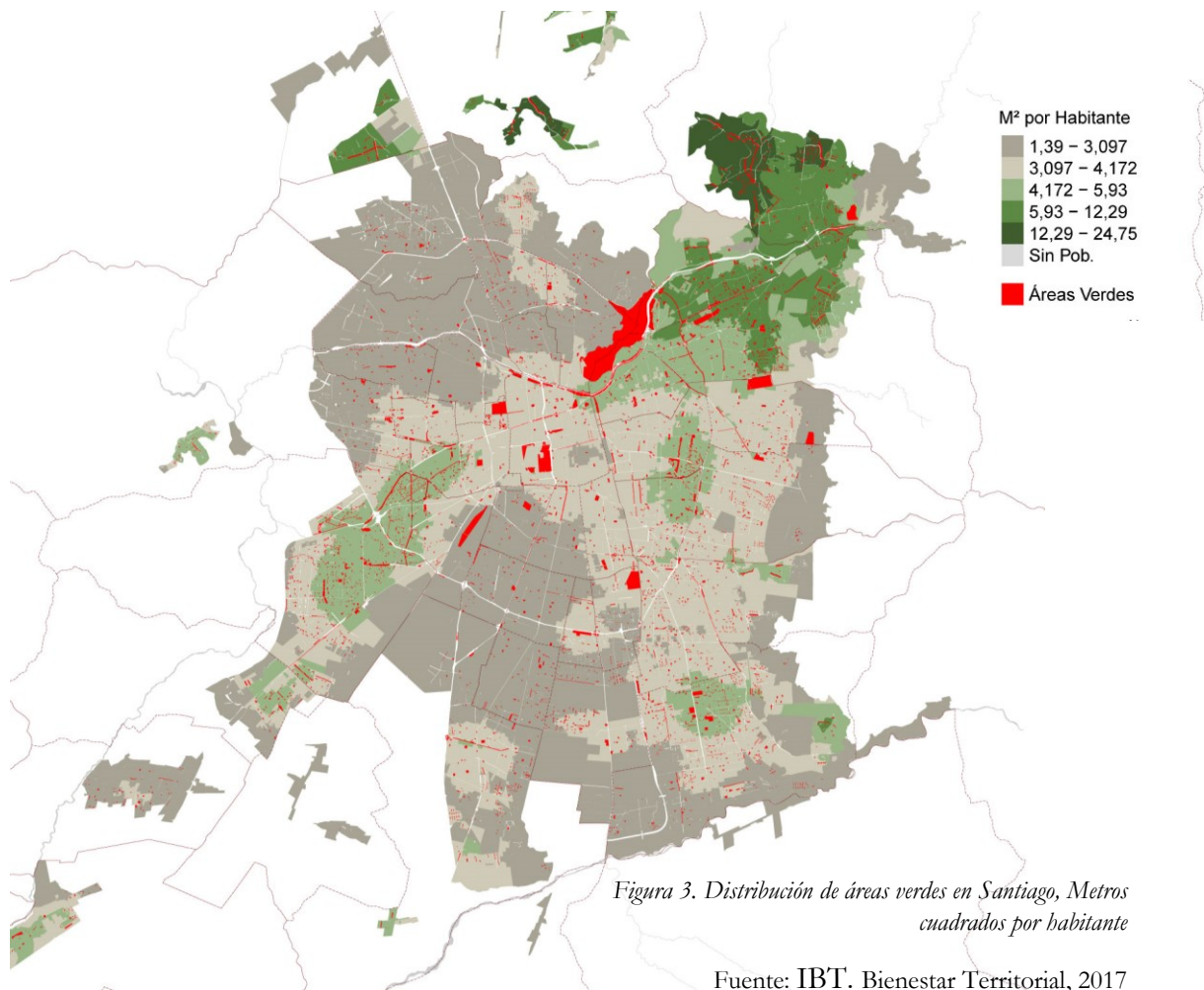


Figura 2. Distribución grupos socioeconómicos en Santiago
Fuente: Juan Correa, OCUC, 2019

El área verde es uno de los equipamientos urbanos que carece en las periferias, y que anteriormente se estudió en la Investigación de Seminario “Conflictos paradójicos de las ciudades contemporáneas extensas”, indagando en el beneficio que poseen los cementerios parques que, a pesar de poseer un uso de suelo desmedido, brindan un equipamiento urbano escaso en su entorno.

Esta escasez se da sobre todo en las periferias de la ciudad de Santiago, como se observa en la *figura 3*. Según Centro UC de Políticas públicas en 2017, Puente Alto y El Bosque son las comunas que presentan menor accesibilidad a áreas verdes. Por el contrario, Vitacura, Independencia y Las Condes poseen un mayor acceso a este equipamiento (2017, p. 8). Como ya nombramos anteriormente, la segregación social hace que las comunas de menores ingresos sean las que se ubican en las periferias, y, por ende, son las que tienen que lidiar con estas problemáticas. Las áreas verdes requieren de una inversión y mantención constante, por ende, estas comunas periféricas con bajos recursos no pueden encargarse de ellas.



A un nivel general, el promedio de acceso a áreas verdes en el Área Metropolitana de Santiago es de 3,7 m² /hab. (Centro UC de Políticas públicas, 2017, p. 16), es decir, que posee niveles muy bajos de área verde por habitante. Sin embargo, esto varía muchísimo entre comunas, como ya se ha mencionado.

Según el INE, entre 47 comunas levantadas en el Gran Santiago, 40 comunas están lejanas a cumplir el estándar de superficie de área verde por habitante, y sólo 7 cumplían el estándar de más de 10 m²/hab, que correspondían a Vitacura, Recoleta, Lo Barrechea, Providencia, Cerrillos, La Reina y Huechuraba. (Catastro de áreas verdes, INE, 2018).

Con respecto a la distancia que se tiene a plazas y parques públicos, muchas comunas periféricas poseían una corta distancia, como Maipú, Pudahuel y Puente Alto, con una distancia de menos de 200 metros en promedio, sin embargo, estas comunas poseen muy poca superficie de área verde por habitante. Las únicas comunas que cumplían con estándares mínimos de distancia y de superficie de área verde corresponden a las comunas de Cerrillos, Huechuraba, Recoleta y Providencia, comunas que en general posee una buena calidad de vida urbana. (Catastro de áreas verdes, INE, 2018).

Y así como ocurre con el área verde, también ocurre con otros equipamientos, como se observa en la *figura 4*, en donde se aprecia una carencia de diferentes tipos de servicios en las periferias de Santiago, sobre todo en la zona sur.

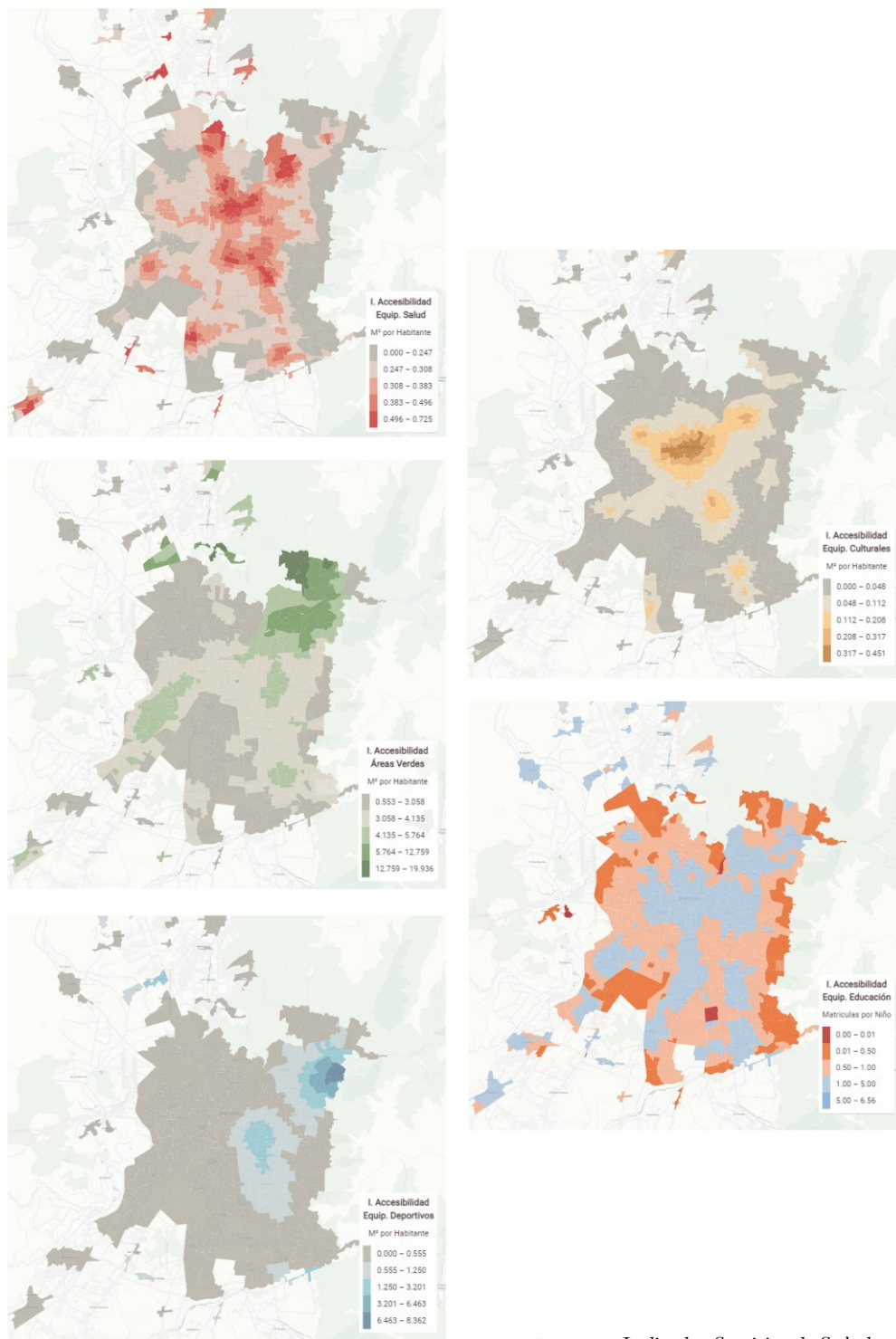


Figura 4. Indicador Servicios de Salud, Áreas verdes, Equip. Deportivos, Equip. Culturales y Educación. Gran Santiago, 2017

Fuente: IBT. Bienestar Territorial

Comprendiendo que la pobreza va de la mano con la falta de equipamiento que existe en las periferias, finalmente estamos frente a una problemática que ataca a los más vulnerables, y que, no le entrega herramientas para poder desenvolverse en su entorno.

En base a esto, Patricia Gallardo, en su investigación “Espacio público como plataforma democratizante” plantea que uno de los espacios que carece en sectores pobres y son un instrumento de superación de la pobreza son los espacios comunitarios.

“Es una realidad que la capacidad de los individuos de trabajar reunidos es la herramienta por excelencia para la superación de la pobreza, y es así como los individuos se fortalecen e incurrir en mejoramientos en su calidad de vida, entorno y finalmente, en un contexto global, de la ciudad” (2006, p. 12).

Es decir, que se necesita la reactivación de una actitud de participación, y por ende de espacios que la potencien: “la existencia de espacios capaces de acoger estas relaciones sociales a nivel local provee del escenario necesario para el desarrollo de un crecimiento equitativo y sustentable” (Gallardo, 2006, p. 12).

3.1 La tipología de cementerios en Santiago y sus problemáticas

Los cementerios han estado constantemente abiertos a cambios durante su existencia. Según diversos autores como Plazola (1999) y Pérez (2011), estos han pasado por diferentes cambios tanto en su ubicación como en su forma debido a factores culturales y sociales.

En Santiago, la idea de ubicar a los cementerios fuera de las ciudades fue materializada por un Decreto del Director Supremo, Bernardo O’Higgins en 1819. Como lo plantea Gámez, “se trazó en dimensiones semejantes al de Lima, fundado en 1808 y que se estimaba entonces como "modelo”” (2004, p. 5). Es así como en 1821 se crea el Cementerio general ubicado desplazado de la ciudad hacia las afueras, pero aún con una relación al centro a través del Camino de Chile.²

Sin embargo, el hecho de situar el cementerio en esta parte de la ciudad tiene un significado claro, y era excluir este espacio alejándolo de la ciudad y él todo lo negativo que conlleva: las enfermedades, los olores y la muerte. También lo plantea Gámez, cuando indica que

“Hay un hecho que puede asumir el carácter simbólico de la necesidad de desterrar la imagen de la muerte del centro de Santiago. Una ciudad que siempre estuvo al borde del desastre con sucesivos terremotos, inundaciones, incendios, etc., tuvo que asumir como emblema de la muerte, el incendio de la Iglesia de La Compañía en 1863, que cobró en escasos quince minutos, alrededor de dos mil víctimas.” (2004, p. 6)

² Fue la vía terrestre de comunicación más importante del Santiago colonial con el exterior: Lima, Buenos Aires, España. (Gámez, 2004, p. 5).

Y es aún un tema actual el hecho de segregar los espacios del cementerio, puesto que esto mismo que ocurrió con el cementerio general, pasa ahora con los cementerios parques contemporáneos, teniendo como única diferencia la ubicación de los límites de la ciudad. Este hecho tiene que ver, más allá de las epidemias y enfermedades que en antaño significaron un problema en la ciudad, con la marginación de una tipología que posee una valoración simbólica negativa (Marín, 2012, p. 12), así como otras muchas tipologías excluidas como los asilos, psiquiátricos, las morgues, etc.

De hecho, el artículo 5.1.3 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago indica que “los siguientes equipamientos deberán emplazarse fuera del Área Urbana Metropolitana: (...) Cementerios o equipamientos de cualquier otro tipo que sean incompatibles con la actividad residencial” (Seremi Región metropolitana, 2019, p. 47).

Los cementerios como tal no corresponden a una tipología “incompatible” con la ciudad, de hecho, pese a que en un inicio se ubican en las afueras, a medida que la ciudad crece, el cementerio queda inserto dentro de esta, como ocurre con el Cementerio general, el Cementerio Metropolitano, etc. No es un problema de convivencia ni de compatibilidad, puesto que un equipamiento que frecuentemente es utilizado, posee relación con su entorno y dota de beneficios a este, no tendría por qué tener problemas. Estas medidas significan un obstáculo para quienes buscan una mejor convivencia dentro de la ciudad,

“Hoy, la situación de los cementerios representa un problema de planificación urbana, de espacio y de diseño. Es una oportunidad que debemos abordar desde la arquitectura. El cementerio es un equipamiento público, es un lugar también para los vivos, y como tal debe ser considerado, estudiado y apropiado por nuestra profesión” (Marín, 2012).

Esta marginación trae consigo otro punto a tratar, que es la disposición de grandes paños de terreno que están libres en los sectores más alejados de la ciudad, algo que la tipología requiere debido a su morfología. Y es algo que probablemente tenga que ver con las normativas referidas a la marginalización de los cementerios, puesto que soluciona fácilmente la ubicación de esta tipología al desplazarla donde posiblemente exista terreno suficiente.

Ahora bien, la tipología de *Cementerio parque*, que es la que más interesa dentro de la discusión, llega en los años 1980 a Santiago traída desde una cultura anglosajona que se estaba dispersando por todo el mundo. En Santiago, el primer cementerio de estas características fue el Parque del recuerdo Américo Vespucio, que se ubica en los límites que en ese entonces tenía Santiago. Es importante recalcar que este es un hecho que marca una estrecha relación entre el cementerio y la ciudad de Santiago, puesto que la planificación extensiva del desarrollo de la ciudad, que en ese entonces se reflejaba con la eliminación de normas sobre límites urbanos en 1979, fueron un punto importante para el desarrollo de esta tipología.

El cementerio parque posee una morfología aún más extensa que las demás morfologías de cementerios, puesto que se entiende como una gran explanada con elementos vegetales mayormente, por ende, se requiere de una gran cantidad de espacio, algo que esta medida tomada en 1979 potenció. La ciudad se seguiría extendiendo sin una organización previa y

por consecuencia, tendría más terrenos amplios para construir en las periferias ³. Es una tipología que no posee una identidad característica, ni de la muerte al ocultarla, ni de la misma ciudad o cultura que en ella se sostiene. Es una tipología vacía arquitectónicamente.

Los nichos, por otro lado, se ubicaron en cementerios ya edificados que tenían problemáticas de falta de espacio. Por ende, la creación de sepulturas en amplios muros ayudó a solventar este problema. Seguro y Muro explican que “en una situación de escasez de suelo como la que nos encontramos parece obligado diversificar las tipologías funerarias, introduciendo estructuras verticales a base de nichos, inexistentes en el caso tolosano y potenciando sistemas como la incineración” (1993, p. 407). La verticalización es finalmente la única manera que tienen algunos cementerios para poder seguir teniendo capacidad. Esta saturación de los espacios del cementerio es realmente una problemática latente desde ya hace muchos años, como lo plantea Seguro y Muro, y pese a esto aún no se da una real solución. Marín explica que

“el problema, es que más allá de la cantidad de veces que ampliemos los cementerios actuales, o construyamos nuevos; estos seguirán colapsándose rápidamente, puesto que la tipología utilizaba no da cuenta de las necesidades de la situación actual, repitiéndose el problema sin plantear una solución real” (2012, p. 35).

Sin embargo, el conflicto mayor, y del que se basa este análisis, realmente se encuentra cuando se observan las problemáticas que poseen las ciudades extensas en sus periferias. Comprendiendo la situación actual en la que se encuentra la tipología —el auge de los cementerios parques y la ampliación de los cementerios que se encuentran sin espacio— se entiende que estos se direccionan hacia un crecimiento en extensión, que como se planteó, genera un sinnúmero de problemáticas urbanas, que llaman a poder generar una nueva forma de proyectar este tipo de espacios mortuorios.

³ Entendiendo que en las periferias se construyen todas estas tipologías marginadas de la ciudad, como viviendas sociales, industrias, y cementerios.

4. Construcción del argumento proyectual

4.1 Nueva relación con la muerte

Este proyecto buscará generar una nueva tipología de cementerio urbano que pueda ser replicable en sectores periféricos de la ciudad de Santiago, y que, si bien no hay que dejar de lado el valor y la trascendencia de los espacios mortuorios, es necesario “comprender el valor de los cementerios no solo como lugares de reposo para los muertos, sino como lugares para los vivos” (Marín, 2012), por ende, que brinde beneficios a su entorno a través de proponer una nueva manera de relacionarse con la muerte, entendiéndola como un proceso natural, y que desde su normalización se puede justificar tu intención de relacionar el cementerio con la sociedad.

Esto se generará a partir de ofrecer equipamientos y espacios comunitarios, de recreación, espacio público y de encuentro que puedan convivir en armonía dentro del mismo cementerio y de esta forma, conectar el cementerio con su entorno y brindarle beneficios a las personas que viven allí.

Es decir, comprender que, si bien la muerte puede significar algo doloroso, es algo que cotidianamente ocurre, “nos incumbe a todos, cada uno de nosotros ha tenido o tendrá una experiencia mortuoria, seremos testigos de la muerte de otros, y otros serán testigos de nuestra propia muerte” (Marín, 2012, p. 19). Es parte de la vida en la ciudad, y por ende debemos hacernos cargo como arquitectos de construir espacios de calidad que mejoren la calidad de vida de las personas, incluso si se trata de los cementerios.

Si se evalúa el significado de la muerte que existe actualmente, claramente es un tema tabú que posee connotaciones negativas, sin embargo, como plantea Marín, la muerte y los espacios mortuorios poseen una dualidad entre la topofobia y la topofilia. Por un lado, la muerte como algo emotivo, íntimo, respetado y apreciado; y por otro como algo que se debe ocultar y expulsar.

Por ende, se potenciarán los elementos positivos de la muerte y el cementerio, a través de una arquitectura que muestre a la muerte como un hito dentro de la ciudad, y que, así como todos somos parte del proceso de la muerte, todos debemos sentirnos parte de este espacio.

Se buscará que el proyecto sea permeable, que posea identidad y genere pertenencia en su entorno, ya que debe representar algo beneficioso para las personas que vivan allí. A pesar de que el proyecto propondrá una tipología replicable – la idea base, la forma en que se articularán los espacios, y las relaciones entre lo mortuorio con los demás servicios –, cada lugar tendrá características propias que lo harán más pertinente dependiendo su contexto.

4.2 Uso óptimo del espacio

Como ya se ha planteado anteriormente, la tipología de cementerio actual, principalmente el cementerio parque, hace uso del espacio en la ciudad de Santiago de una forma sumamente irresponsable, en primer lugar, debido a que el suelo es un recurso finito que en algún momento se acabará, y en segundo lugar porque es una tipología que se ve beneficiada por el crecimiento urbano que trae múltiples consecuencias a las personas que la habitan, sobre todo en las periferias.

Es por esto que se buscará morfológicamente, proyectar un volumen que haga un uso óptimo del espacio, es decir, que trabaje en diferentes niveles, tanto subterráneo como a nivel suelo y en altura, para que de esta forma la tipología sea sustentable con el espacio y consciente con las problemáticas urbanas que genera el uso de grandes paños de terreno.

Mixtura de equipamientos: Áreas verdes y cementerios parques

Como se observa en la investigación de Seminario anteriormente mencionada (González, 2020) el cementerio parque posee un germen que podría servir de antecedente para la creación de una nueva tipología de cementerios, que se basa en la apropiación/mimetización de un equipamiento que escasea en su entorno, como lo es el área verde. Y si bien, como se ha dejado claro, el uso del suelo indiscriminadamente trae consecuencias negativas a la ciudad, existen otras opciones de equipamientos/servicios, que, si son pensadas de manera metódica y justificada – y haciendo uso del espacio de forma óptima –, podrían potenciar al cementerio, conectarlo con su entorno, y servir como beneficio para los habitantes del sector.

Es decir, beneficiar una comunidad segregada a partir de un lugar segregado.

Para poder analizar esta posible solución, se indagará en la situación actual de los cementerios parques y su dotación de área verde.

Los cementerios, entonces, surgen en los lugares periféricos de la ciudad, dotando de espacios de esparcimiento y de área verde – sobre todo con los cementerios parque – justo en donde el área verde escasea, sobre todo en las comunas ubicadas en la parte sur de la capital. Es decir, brindan un bien escaso en su entorno, además del uso principal que poseen, como se indica en la *Figura 5*.

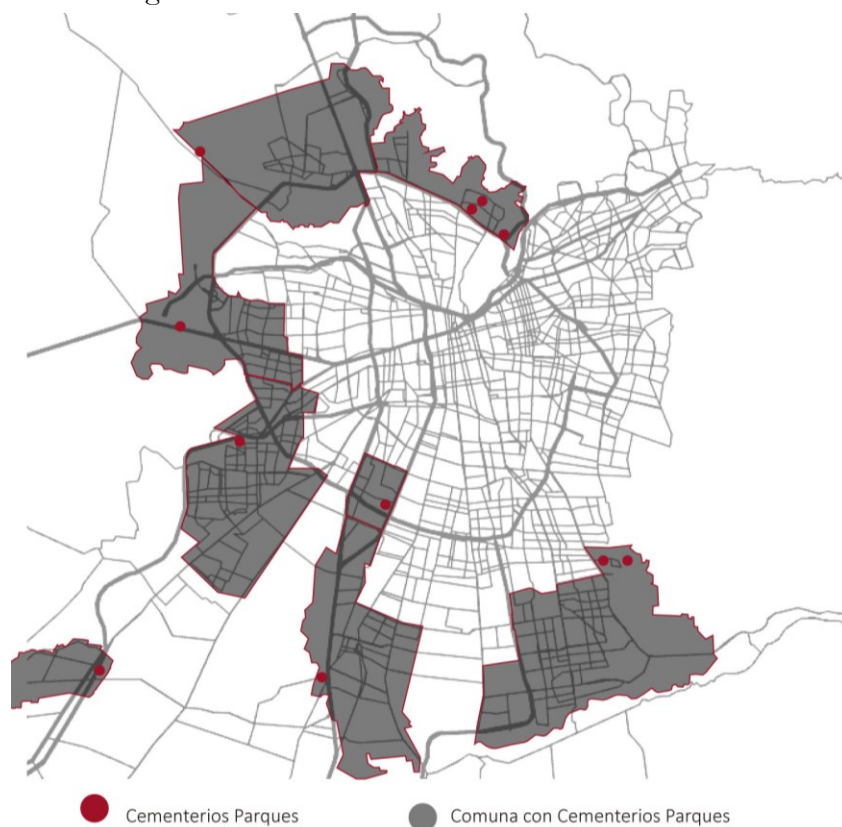


Figura 5. Cementerios parques y Comunas que poseen cementerios parques.

Como podemos ver en los resultados de la entrevista en el Cementerio Parque del Recuerdo Cordillera en Puente Alto, las personas que viven en el entorno inmediato hacen uso del cementerio como espacio de área verde y esparcimiento, generando la mimetización de la tipología a parque.

“La gente va hartito al cementerio, sobre todo jóvenes. Tienen una laguna bien bonita y se ve gente que va a pasear nomás” (Marta, ver *Anexo 1*).

Esto indica que, si bien, estas comunas poseen menor accesibilidad a espacios de área verde públicos, otros espacios de área verde privados como lo es el cementerio parque, satisfacen esa necesidad. Es decir, estos espacios efectivamente son ocupados como área verde por las personas que habitan en el sector, puesto que así lo muestran los resultados de la encuesta en el Cementerio Parque del Recuerdo Cordillera. (ver *Anexo 1*), en donde se observa una visión positiva del cementerio al ser un espacio que es usado como área verde.

Y si bien, el uso de los cementerios parques como área verde no es la solución a los problemas de falta de espacios verdes en estas comunas analizadas⁴, las personas usan estos espacios como parque, puesto que no existen otros espacios con estas características: “Si voy, no tan seguido, pero de vez en cuando sí. Voy a pasear con amigos, es que es como un parque la verdad. Tiene piletas con patos, y pastito para sentarse” (Nicolás, ver *Anexo 1*). De esta manera, las personas hacen uso de este espacio como lugar de recreación y esparcimiento a falta de espacios públicos de calidad, haciendo que esta cualidad que poseen cementerios parques traiga como consecuencia un aumento de su uso.

Es decir, se puede llegar a un análisis que sirve de base para poder generar una propuesta proyectual que indague en una nueva forma de proyectar un cementerio, comprendiendo los factores positivos y negativos que hoy poseen los cementerios, y de esta forma mantener y adicionar elementos que las periferias necesiten, como pasa actualmente con los cementerios parques y el área verde.

⁴ Cabe destacar que muchos de las entradas de los cementerios parques son de difícil acceso, puesto que se ubican en las cercanías de carreteras, lo que dificulta su llegada a pie. Las áreas verdes además deben ser responsabilidad del estado, por lo que a nivel de planificación urbana deberían solucionarse estas deficiencias, no como ocurre ahora con la mimetización de los cementerios parques privados como área verde.

5. Objetivos

Objetivo general

- Indagar en una nueva tipología de cementerio para la ciudad de Santiago, y para otras ciudades en extensión, que responda a las problemáticas de espacio a través de la utilización de equipamientos que escaseen en comunas periféricas y de bajos recursos.

Objetivos específicos

- Generar un foco de interacción social, en donde las personas del sector puedan relacionarse con sus vecinos, subsanando los conflictos y potenciando la unión de la comunidad.
- Solucionar los prejuicios existentes de los cementerios como tipología de carácter negativo.
- Plantear una nueva manera de construir cementerios más sostenibles con el suelo disponible.
- Potenciar las relaciones urbanas entre el cementerio y el resto de la ciudad.
- Cuestionar las normativas urbanas sobre la marginalización de los cementerios a las afueras de la ciudad.

6. Definición de la localización

6.1 Análisis de emplazamiento

Nivel metropolitano

Como dijimos anteriormente, debido a que el crecimiento de Santiago se realizó con paupérrimas medidas urbanas, los estándares básicos de calidad de vida, como la conectividad, una buena infraestructura, vivienda, servicios, y espacio público, no han podido cumplirse en su totalidad, evidenciando su carencia sobre todo en las periferias de la capital.

Se hará énfasis en 3 factores principales para la elección de la comuna:

- **Comunas periféricas de bajos recursos;** puesto que el proyecto beneficiará a comunidades que más lo necesiten, y en sectores segregados, tanto espacialmente como socialmente.
- **Comunas con baja participación colectiva;** y con pocos espacios comunitarios, ya que estos factores son primordiales para superar las problemáticas sociales como la pobreza, como se ve en el punto anterior.
- **Comunas con disposición del suelo.** Son comunas que están en proceso de seguir creciendo en extensión, por ende, existen altas probabilidades de que este crecimiento se siga dando de manera desorganizada, manteniendo e incluso empeorando el déficit de equipamientos que actualmente existe. El proyecto servirá de ejemplo para fomentar equipamientos que beneficien a su entorno y al mismo tiempo hacer uso del suelo de manera sostenible y manejada, en este tipo de comunas.

Comunas periféricas de bajos recursos

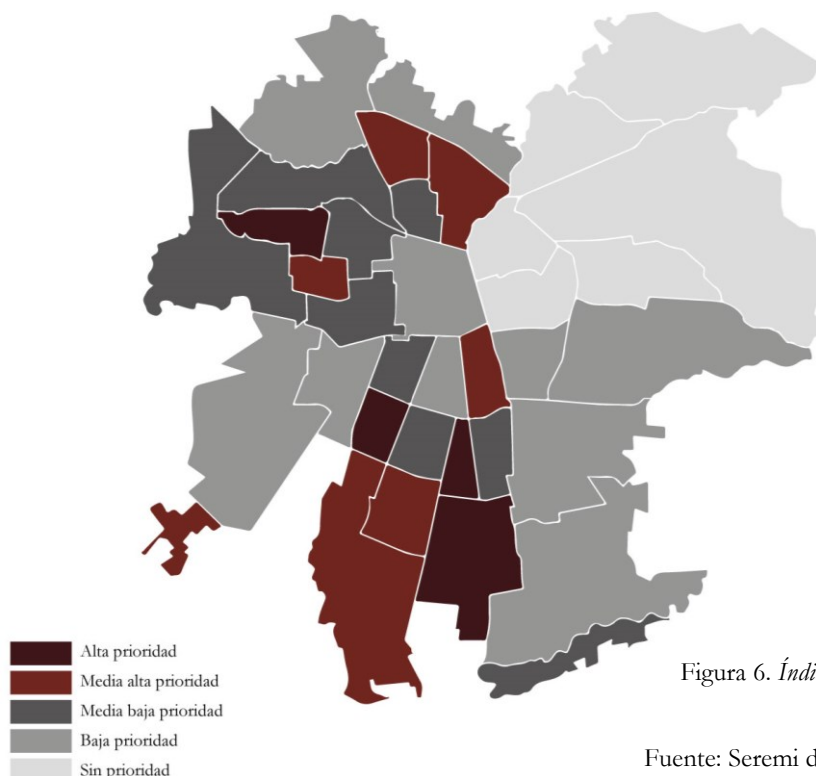


Figura 6. Índice de Prioridad Social de Comunas 2019

Fuente: Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

Como se puede observar en la *figura 2*, la distribución socioeconómica está claramente sectorizada: en la zona nororiente de la ciudad habitan personas de nivel socioeconómico mayor, y en los sectores más periféricos de la ciudad los sectores más vulnerables.

Según indica el Índice de Prioridad social del año 2019⁵ (*figura 6*), dentro de la Región metropolitana, las comunas de La Pintana y Lo Espejo son las que poseen mayor prioridad social. Dentro de la ciudad de Santiago, las comunas que se ubican en las periferias y poseen prioridad social son La Pintana, Padre Hurtado y San Bernardo. (*Ver anexo 2*).

Comunas con baja participación colectiva

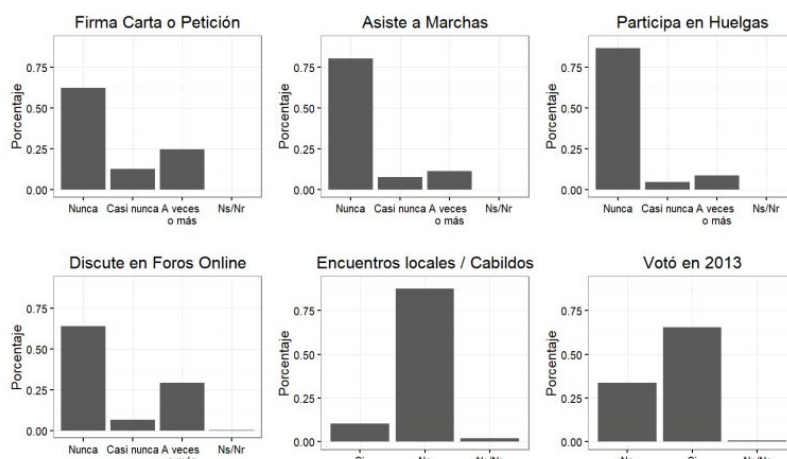
Este punto tiene mucho que ver con el anterior puesto que según lo planteado en “Desigualdades de voz política en Chile” realizado por el COES (2017), mientras más bajo nivel educacional y, por ende, más vulnerabilidad y pobreza, menor participación en actividades colectivas y políticas. Y si bien, las personas en Chile en general no participan de manera activa en estas actividades, ciertos grupos son claramente más silenciados.

El estudio también muestra que existe una relación entre la participación política y la participación en organizaciones voluntarias, colectivas y barriales. Aquellos que participan en política, participan también en organizaciones voluntarias de distinto tipo (religiosas, sindicales, culturales, etc.).

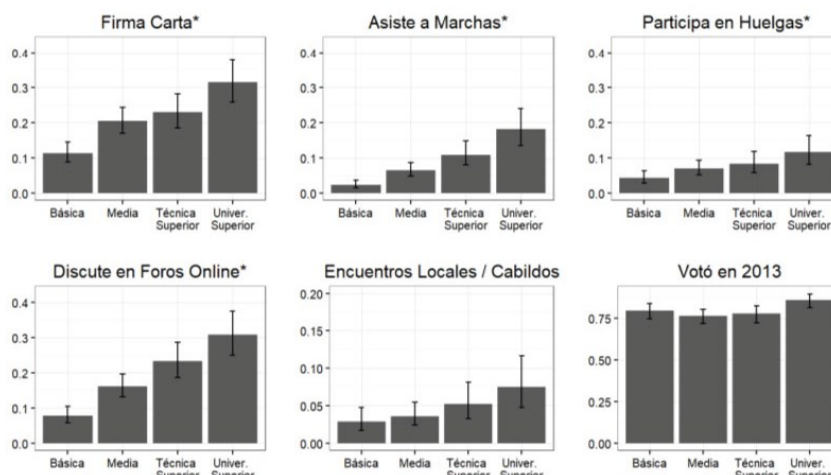
Es importante también destacar que la mala participación política, como se plantea en el estudio, refleja una democracia deficiente con los sectores más vulnerables, y potenciar la democracia a través de espacios comunitarios que estimulen el diálogo, la importancia del otro y de la comunidad, beneficia enormemente a este mismo sector.

⁵ “Indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal: dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de vida relativo alcanzado por la población de una comuna” (Seremi de Desarrollo Social y Familia, 2019, p. 4).

Distribución Marginal de las Acciones de Participación Política



Desigualdad de voz política y educación



Desigualdad de voz política y participación en organizaciones

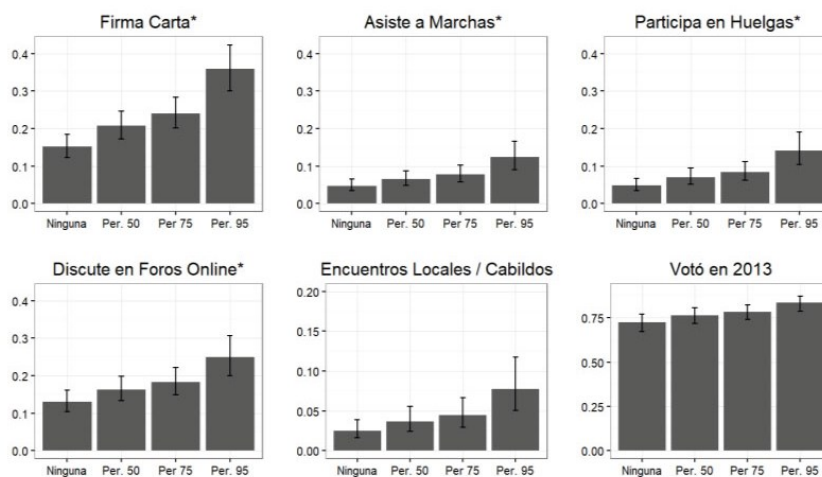


Figura 7. Participación ciudadana y en organizaciones comunales

Disponibilidad de suelo

En noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial la modificación 100 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, vigente desde 1994, que en términos generales aumenta el área urbanizable de la ciudad en 10.200 hectáreas (Riedel, 2014, p. 1). Se incorporó nuevo suelo urbano a las comunas de Quilicura, Renca, Pudahuel, Cerro Navia, Maipú, San Bernardo, La Pintana y Puente Alto, que presentaban escasez relativa según la futura demanda. La comuna que presenta la mayor oferta de suelo urbano disponible es la Comuna de La Pintana (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2020, p. 23).

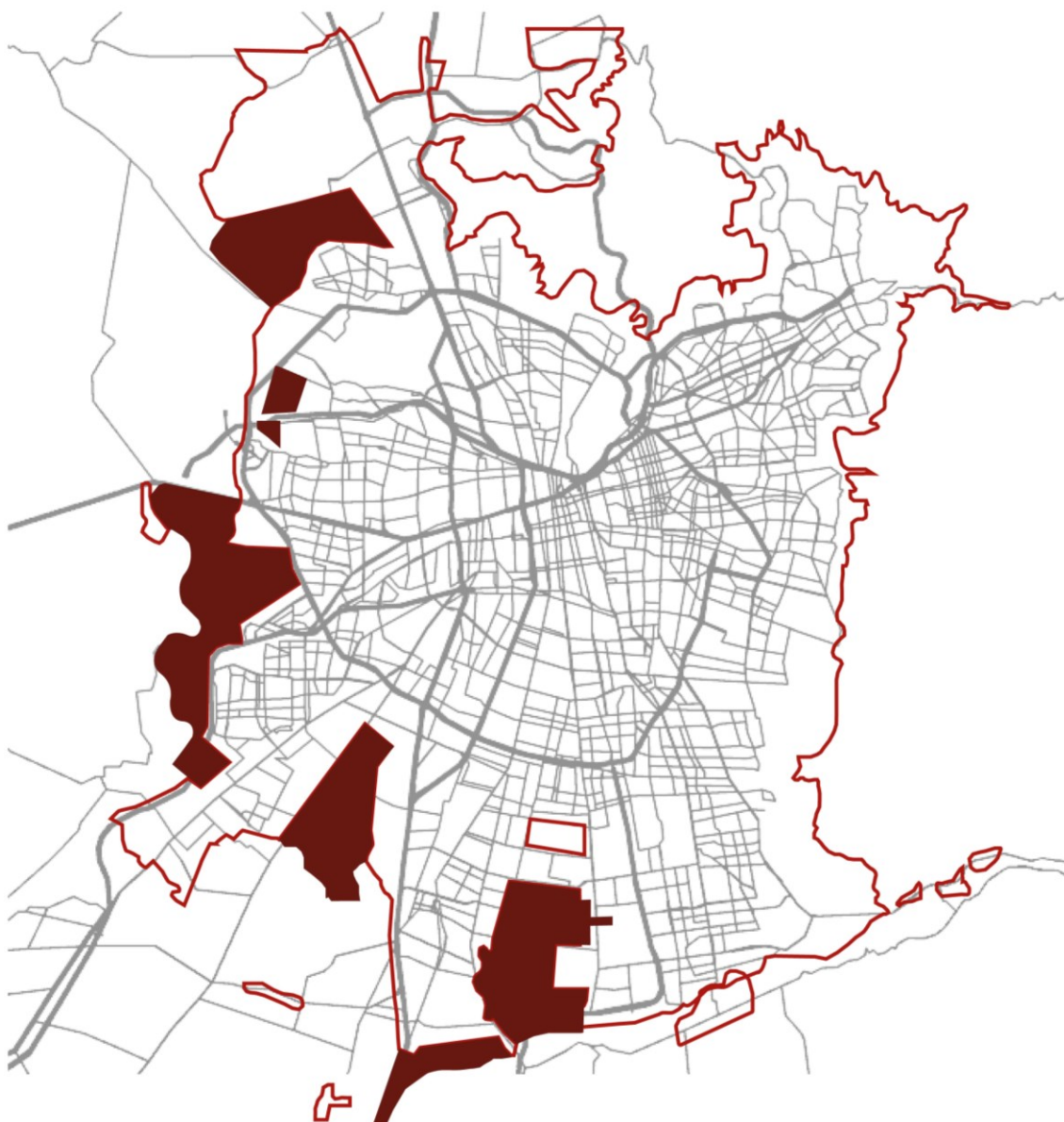


Figura 8. Área incorporada PRMS 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de
CChc, 2014

Según Riedel, esta modificación supone un mayor cuidado en cuanto a la manera en que extendemos la ciudad de forma sostenible, planteando que

“a diferencia de las anteriores modificaciones al instrumento, atendiendo al surgimiento de nuevas temáticas de discusión en la agenda pública, en esta ocasión se incorporaron como parte del análisis y objetivos específicos aspectos antes no considerados de forma explícita en los instrumentos de planificación” (2014, p. 4).

Indicando que tienen que ver con el medio ambiente, la integración social y la movilidad, buscando dar respuesta a las problemáticas urbanas de las periferias a través de:

1. Reservar el 20% de este nuevo suelo para áreas verdes.
2. Reconversión de áreas industriales en Habitacionales mixtas. **“Se buscará generar integración a nivel de proyectos, con una adecuada provisión de equipamientos y servicios”.**
3. Mejorar la conectividad distribuyendo la demanda de viajes generados y garantizando la provisión de servicios locales para evitar largos desplazamientos.

El equipamiento de cementerio podría servir, dentro de este discurso, como mediador entre todas estas medidas, siendo un punto de área verde del sector, sirviendo de equipamiento y de incentivo a la integración de nuevos proyectos, además de un servicio local para la comuna, y sin hacer uso indiscriminado del suelo como bien escaso⁶.

Sin embargo, y como ya nombramos anteriormente, artículo 5.1.3 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago indica que “los siguientes equipamientos deberán emplazarse fuera del Área Urbana Metropolitana: (...) Cementerios o equipamientos de cualquier otro tipo que sean incompatibles con la actividad residencial” (Seremi Región metropolitana, 2019, p. 47). Es decir, un cementerio no podría ubicarse dentro de los límites establecidos por esta modificación. De todas maneras, como proyecto experimental, se buscará refutar esta negativa contra los cementerios a través de una propuesta que demuestre que esta tipología tiene mucho que aportar a las nuevas ciudades de hoy.

⁶ Pese a que en esta modificación otorgue suelo, la idea jamás será hacer uso desmedido de este bien, comprendiendo las problemáticas que se generan con este tipo de crecimiento.

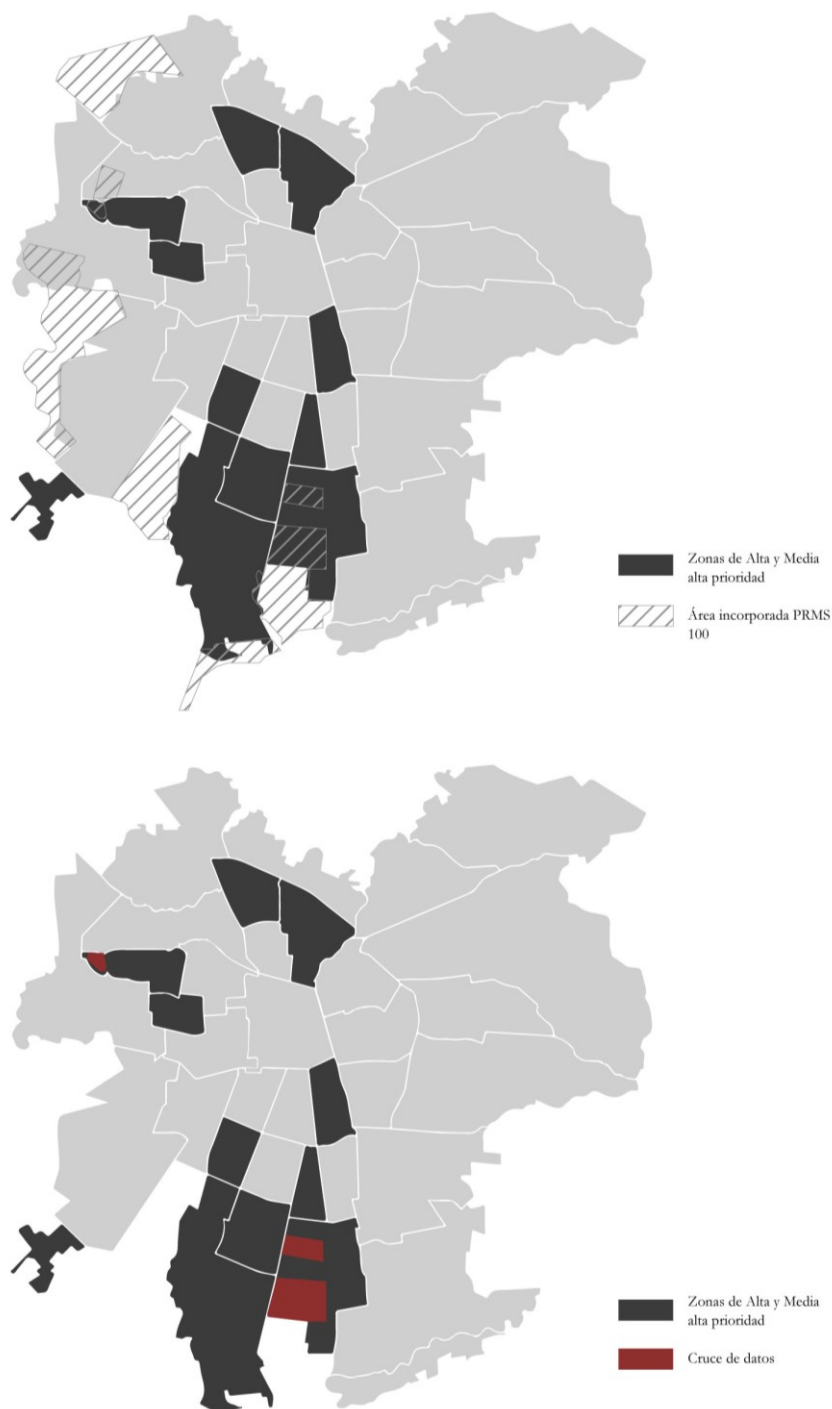


Figura 9. Cruce de datos Área disponible PRMS 100 y comunas de alta prioridad.

Fuente: Elaboración propia

Como conclusión a todas estas variables, se escoge a la Comuna de La Pintana para la ubicación del proyecto, puesto que cumple con todos los puntos analizados: es una de las comunas con mayor índice de pobreza, no posee una mayor participación colectiva, y está dentro de las comunas con más suelo urbano disponible.

Nivel comunal: La Pintana

Marginalidad y pobreza

La Pintana es una comuna con una muy mala conectividad, debido tanto por su posición periférica, como por la configuración de su territorio, caracterizado por la fragmentación y la existencia de condiciones de precariedad y marginalidad socio – espacial. (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2020, p. 25).

Esta marginalidad surge principalmente a partir de la década de 1980, en donde la política de desarrollo urbano de Santiago se modifica suponiendo el dominio del mercado en la asignación de inversiones. En consecuencia, se agudizan las disparidades seccionales del nivel de urbanización y la accesibilidad. (Gurovich, 1990, p. 7).

En la Pintana, así como en muchas comunas periféricas, comienzan a llegar poblaciones de bajos recursos erradicadas de sectores más sobrevalorados, debido a una estrategia de subsidio residencial para los ingresos bajos. De esta manera se refuerzan las condiciones negativas y segregativas dentro de la ciudad (Gurovich, 1990, p. 7), como se observa en la *figura 10*:

**ERRADICACION DE POBLADORES DE CAMPAMENTOS
DEL AREA METROPOLITANA.
POR COMUNA DE ORIGEN Y DESTINO. 1979-1985**

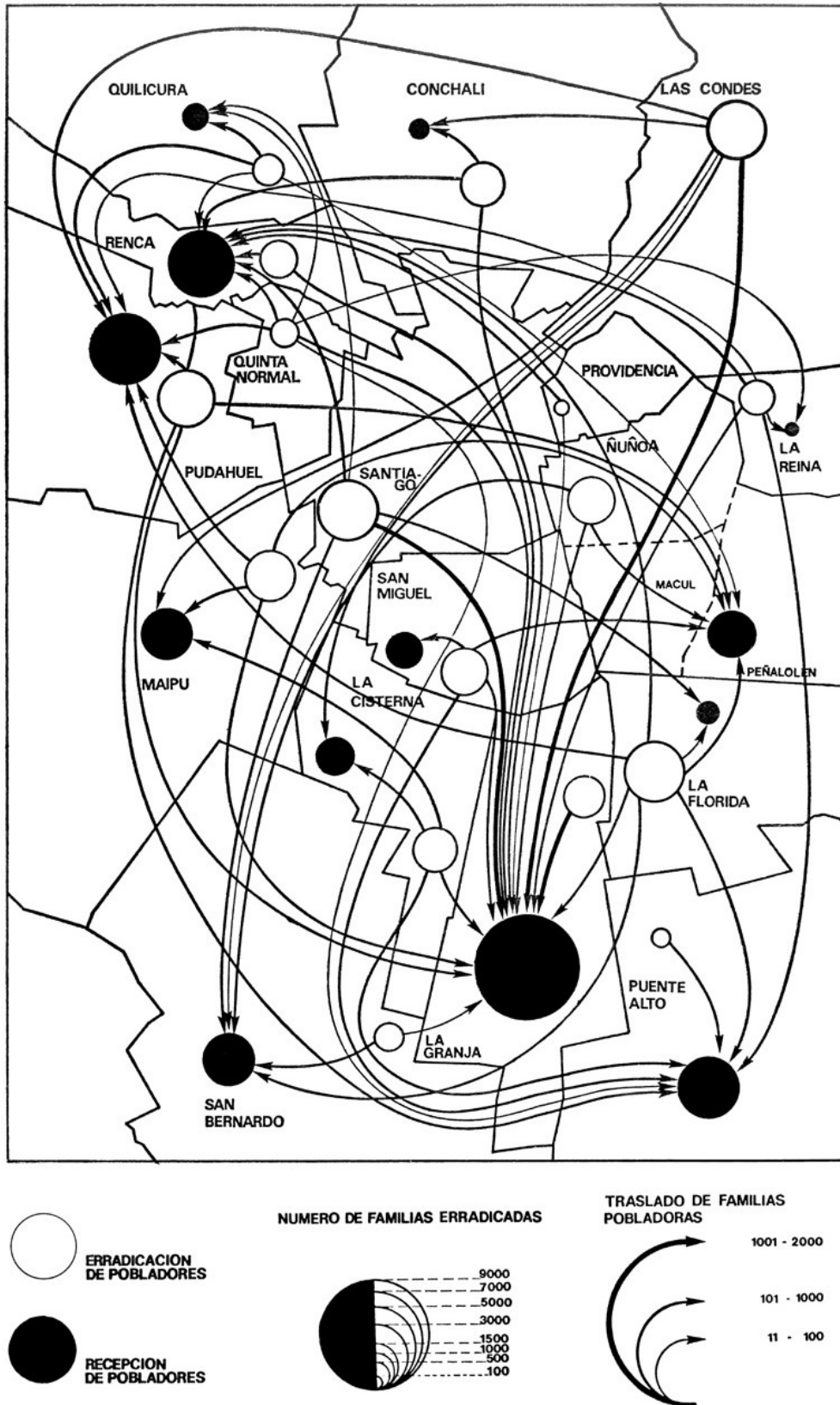


Figura 10. Erradicación de pobladores de campamentos del Área Metropolitana por comuna de origen y destino

Fuente: Morales, E. y Rojas, S., 1986.

Toda esta situación, como plantea Gurovich,

“Perjudicó irreversiblemente el potencial agrícola de su entorno rural, incrementó los costos públicos y privados de funcionamiento de la ciudad, y provocó deterioros en las condiciones urbanas de un numeroso contingente de familias de bajos recursos y capacidades de acción.” (1990, p. 14).

La pobreza es por tanto una de las problemáticas más latentes en la comuna, como podemos ver en la Encuesta CASEN en 2015, con la medición de la pobreza multidimensional (que se establece por medio de carencias y brechas en materias de salud, educación, trabajo, viviendas, redes y cohesión social). A través de esta medición, se muestra que un 42% de la población de la comuna se encuentra en situación de pobreza multidimensional, valor superior a la media de la RM, que alcanza el 20,1%. (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2020, p. 25).

Es importante señalar que a partir de los procesos de urbanización de la comuna especialmente a partir del D.S. 420 de 1979, generó 3 sectores aislados: El Castillo, El Roble y Santo Tomás, “con bajos estándares de urbanización, viviendas sociales de superficies restringidas, escaso equipamiento y espacios públicos, lo que propició la concentración de pobreza, hacinamiento, inseguridad y baja conectividad.” (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2020, p. 186).



Figura 11. Sectores La Pintana

Fuente: Elaboración propia en base a
Google Earth, 2021.

Densidad poblacional – carácter urbano

Uno de los sectores más nuevos de la Pintana corresponde a los sectores ubicados hacia la zona norte de la comuna: El Roble y Santo Tomás. Su conformación está fuertemente influenciada por la liberalización del mercado de suelo en la década del 80', transformando a la comuna en un territorio de acogida de viviendas sociales precarias. A causa de esto, el sector El Roble es la zona con mayor densidad poblacional de la comuna, potenciando negativamente las problemáticas urbanas (Pérez, 2018, p. 17).

“Las inversiones en infraestructura educacional y sanitaria fueron bajísimas durante la dictadura, dejando al sector con un déficit acumulado difícil de superar. Lo mismo ocurre respecto a áreas verdes y espacios comunitarios.”

La zona sur de La Pintana, a diferencia del sector norte, posee un carácter mucho más rural, evidenciando una densidad más baja que el resto de la comuna. Este punto es importante de recalcar puesto que la comuna posee un doble rol urbano-rural, por ende, las zonas que son de interés en cuanto a ubicación del proyecto, son las zonas urbanas, que poseen densidad poblacional y mantendrán el carácter urbano del cementerio, por ende, la zona norte, en donde se ubica el Sector del Roble y Santo Tomás es la que zona que más potencial tiene dentro de estos criterios.



Figura 12. Áreas Urbanizadas, La Pintana

Falta de espacio público y equipamientos comunitarios

Muchas de las comunas periféricas poseen un déficit de espacios de reencuentro, recreativos, y de conversación: sedes vecinales, espacios deportivos, plazas, etc., y La Pintana no es la excepción. En promedio, la comuna dispone de un estándar de solo 2 m² de áreas verdes por habitante (Ilustre Municipalidad de La Pintana, 2020, p. 175), un promedio sumamente bajo. Y, de hecho, las áreas verdes, espacios deportivos⁷ y equipamiento cultural como el teatro y la biblioteca, se concentran principalmente en el sector centro de la comuna, como se ve en la *figura 13*.

El sector de Santo Tomás es uno de los sectores más deficitarios en términos de infraestructura y servicios, caracterizándose por la falta de áreas verdes e infraestructura comunitaria (Pérez, 2018, p. 17), así como ocurre también con el sector del Roble y El Castillo.



Figura 13. Equipamiento comunitario, La Pintana

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2021.

⁷ Se toma en cuenta los espacios deportivos puesto que son espacios que comúnmente son ocupados para actividades sociales a falta de áreas verdes y espacio público.

Como podemos observar en la *figura 14*, el sector de El Roble y Santo Tomás, son los que poseen menos superficie de área verde, con un 5,7 ha y 6,2 ha respectivamente, en comparación a las 21 ha que posee la zona centro de la comuna.

Sector	A Superficie de áreas verdes BNUP en loteos (ha)	Superficie de áreas verdes BNUP en loteos (ha) mantenidas	B Otras superficies mantenidas como áreas verdes (ha)	A + B Total áreas verdes disponibles (ha)
El Roble	4,599	2,789	1,108	5,707
Santo Tomás	4,050	3,591	0,167	4,217
Centro	13,226	11,500	8,211	21,437
El Castillo	4,400	3,586	1,731	6,131
Total	26,275	21,466	11,217	37,492

Figura 14. *Áreas verdes por sectores poblacionales, La Pintana*

Fuente: PLADECO 2020- 2023, Ilustre municipalidad de La Pintana

Nivel local

Sector Norte El Roble y Santo Tomás



Figura 15. Sector escogido, La Pintana

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2021.

El terreno se encuentra en la zona norte de la comuna, colindante a las comunas de San Ramón y La Granja hacia el norte, El Bosque hacia San Francisco y La Florida hacia Acceso Sur.

Como ya se mencionó, es una zona que posee los mayores índices de pobreza, falta de espacios comunitarios y altos índices de hacinamiento, por lo que el proyecto será un espacio que servirá como vínculo social para el sector, brindando espacios que escasean en la comuna y a personas que lo necesitan.

Vialidad

La vialidad es un punto importante a considerar dentro del análisis, debido a que el proyecto debe tener una buena conectividad con el sector y la comuna, sin embargo, se considera pertinente no ubicarlo en ejes muy transitados y de alta congestión y movimiento, principalmente por la condición de lugar de refugio y espiritualidad que el proyecto poseerá.

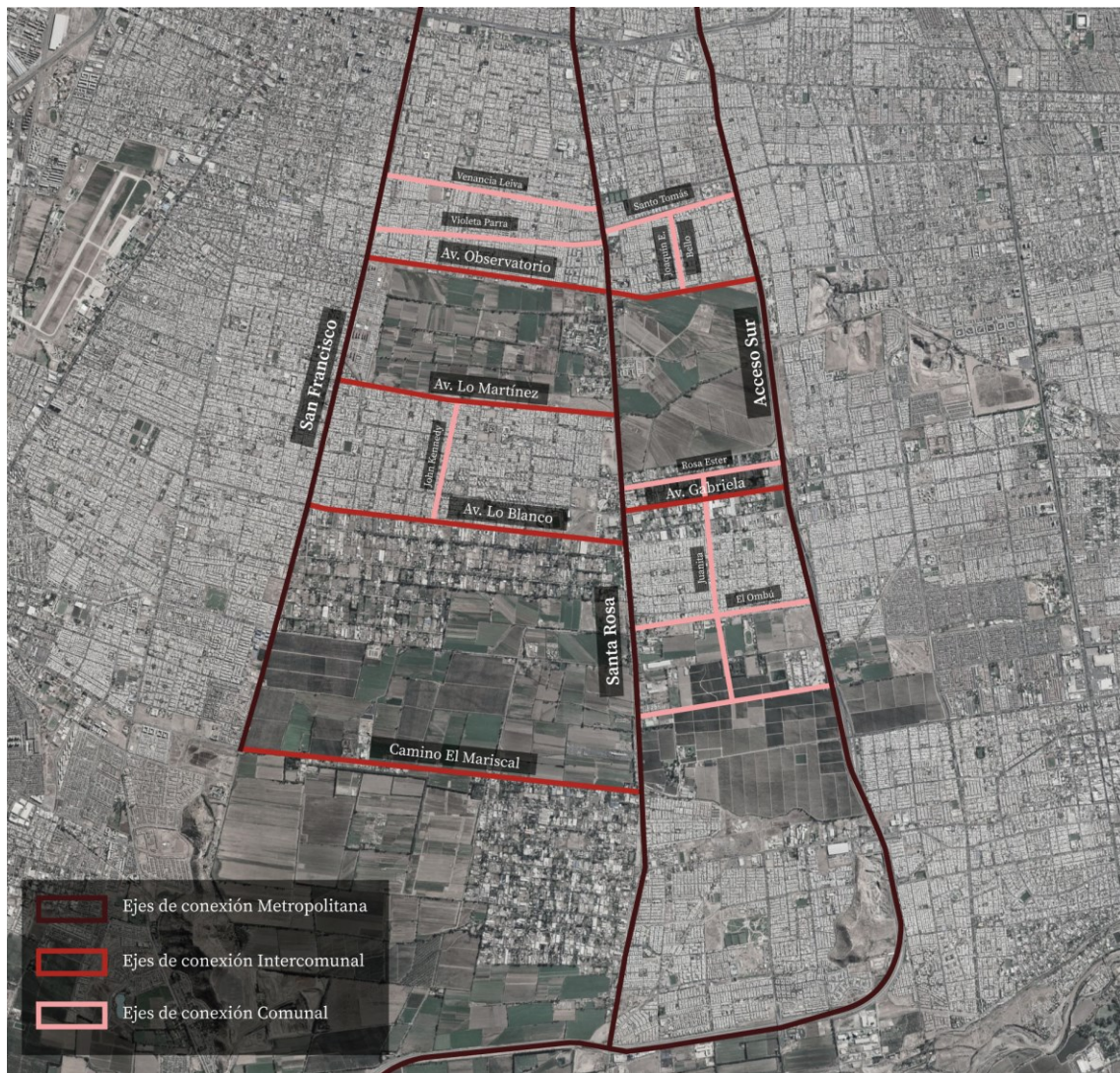


Figura 16. Ejes viales, La Pintana

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2021.



Figura 17. *Ejes viales sector escogido, La Pintana*

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El sector a trabajar posee 3 ejes de conexión metropolitana de Norte a Sur, por lo que se buscará que el terreno se encuentre conectado a una de ellas, mas no directamente ubicado allí. Se encuentran también 3 ejes que conectan a la comuna y que, al ser de menor flujo, son más adecuadas al proyecto.

Más en detalle, se observa que ciertas calles poseen continuidad con las comunas del norte, manteniendo un flujo moderado, como las que se muestran en la *figura 17* marcadas en rojo, (exceptuando los 3 ejes mayores). De esta manera el proyecto podrá estar conectado a la comuna, pero manteniendo el rasgo de contención que debe tener el cementerio.

PRMS en La Pintana

Condiciones normativas en el Plan Regulador Metropolitano

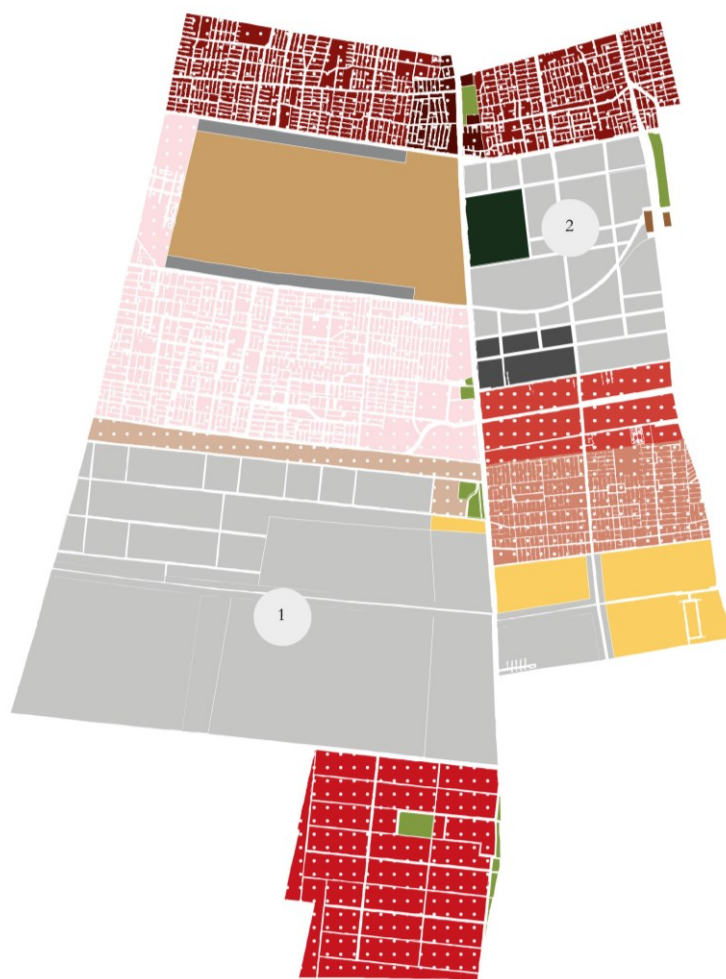
En primer lugar, y hablando desde una perspectiva más general, el artículo 5.1.3 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago indica que los cementerios deben emplazarse fuera del Área Urbana Metropolitana, es decir, fuera de los límites urbanos que posee la ciudad, dejándolos excluidos de las dinámicas urbanas de Santiago. En La Pintana, por tanto, está prohibido construir un cementerio puesto que la comuna se encuentra dentro de los límites urbanos (Seremi Región metropolitana, 2019, p.47).

Lo que se estipula como fuera del Área Urbana Metropolitana corresponde al Área Restringida o Excluida al Desarrollo Urbano, lo cual deja en evidencia la marginación que se le dan a los equipamientos que prohíben dentro de los límites y emplazan sólo en esta zona. Dentro del artículo 5.1.3 se nombran otros equipamientos excluidos, tales como Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas que operen con lagunas abiertas que exponen superficies al ambiente, Disposición Final de Residuos Sólidos y Cárceles.

Se puede llegar a comprender que estos equipamientos, principalmente los dos primeros, podrían significar algo molesto e incluso peligroso para las personas que habitan cerca de ellos, sin embargo, un cementerio no debería ser considerado como tal. Incluso se menciona que equipamientos de cualquier otro tipo que sean **incompatibles con la actividad residencial** no debería emplazarse dentro del límite.

Dentro de este análisis, el cementerio no corresponde a un equipamiento incompatible con la actividad residencial, de hecho, el proyecto buscará todo lo contrario: ser un espacio beneficioso para los vecinos en donde puedan convivir en colectivo.

Y así como los cementerios parques sí se pueden ubicar dentro los límites en las Zonas Urbanizables con Desarrollo Condicionado (Artículo 3.3.6.) puesto que son considerados como “Área Verde Complementaria” al brindarle un espacio verde a la ciudad, esta nueva tipología de cementerio también podrá reivindicar esta situación al poder emplazar un cementerio dentro de los límites, generando así un cambio estructural en la normativa de los cementerios.



Zona Habitacional Mixto

- Subsector Geográfico (19a) Eje Santa Rosa - El Observatorio
- Subsector Geográfico (19b) El Roble - Santo Tomás
- Subsector Geográfico (21c) Villa Las Rosas - Villa La Pintana Tramo D
- Subsector Geográfico (21c) Villa Las Rosas - Villa La Pintana Tramo F
- Subsector Geográfico (21d) El Castillo - La Primavera
- Subsector Geográfico (21e) Lo Blanco
- Área Urbana Comunal

Zonas de Interés Metropolitano

- Subsector Geográfico 42 (De Equipamiento Metropolitano e Intercomunal)
- Tramo D Zona de Interés Metropolitano

Zonas de Actividades Productivas y de Servicios de carácter Industrial

- Zona Industrial Exclusiva

Áreas verdes

- ZA - Zona de Equipamiento de Interés Ecológico y Cultural
- Equipamiento de Áreas verdes

Área restringida o excluida

- Área de Preservación ecológica
- Área protección cauce destino: Vialidad, Área verde e infraestructura complementaria al cauce

Figura 18. Usos de suelo La Pintana, PRMS

Fuente: Elaboración propia a partir de PLADECO 2020, La Pintana

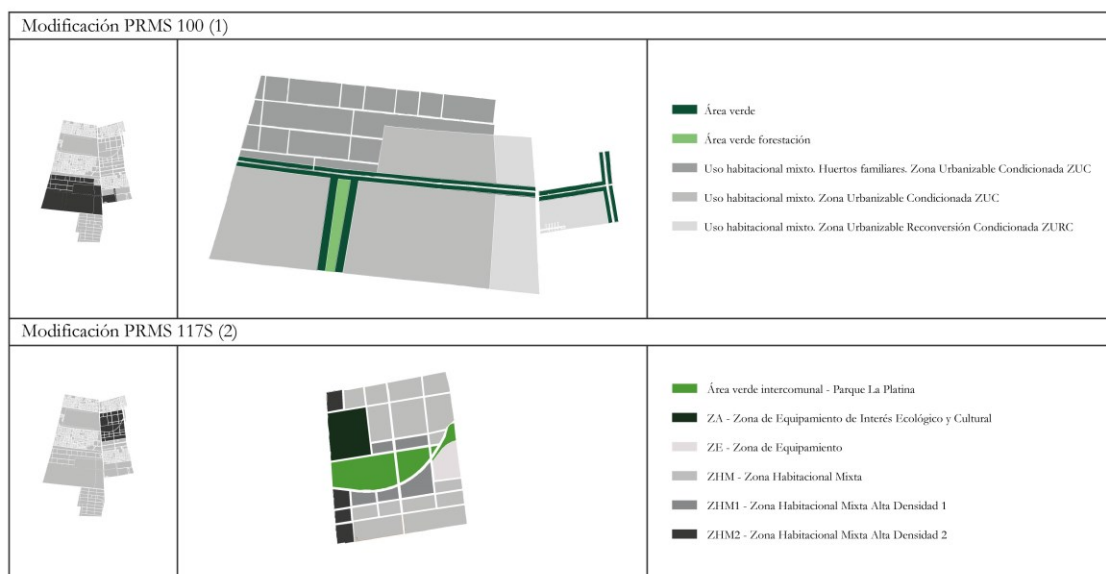


Figura 19. Modificaciones PRMS La Pintana

Fuente: Elaboración propia a partir de PLADECO 2020, La Pintana

Hablando ahora más específicamente de lugar, La Pintana no posee un Plan Regulador Comunal, por ende, el PRMS de 1994 es la herramienta normativa que rige las normas urbanas de la comuna. (Ilustre municipalidad de La Pintana, 2020, p. 169). Dentro de esta normativa, se consideran como área urbana: Zonas habitacionales mixtas, Zonas de Equipamiento Metropolitano e Intercomunal y Zonas de Interés Metropolitano, Zonas de Actividades Productivas y de Servicios de carácter Industrial y Áreas Verdes.

Sin embargo, se han hecho 2 modificaciones: la modificación PRMS 100 (1) en 2013, que planifica Zonas Urbanizables con Desarrollo Condicionado, y la modificación PRMS-117S (2) en 2018 aprobado por CORE para el sector La Platina.

A rasgos generales, es una comuna que posee muchas zonas Residenciales mixtas y dividida en subsectores, que tienen más que ver con las poblaciones que allí se ubican. La zona más planificada es la zona de La Platina, que actualmente son sólo terrenos, pero que se pretende a futuro construir más viviendas.

En el sector a trabajar se observan 3 áreas: El Subsector Geográfico 19a, Subsector Geográfico 19b y una Zona de Equipamiento Deportivo y Área Verde. En la zona a trabajar, que corresponde a Subsector 19b *El Roble Santo Tomás*, posee como uso de suelo permitido Viviendas y Equipamiento Vecinal y Comunal, por ende, corresponde a una localización adecuada pese a que por normativa el cementerio no debería ubicarse dentro de los límites urbanos.



- Subsector Geográfico (19b) El Roble - Santo Tomás
- Subsector Geográfico (19a) Eje Santa Rosa - El Observatorio
- Equipamiento Deportivo y Áreas verdes

Subsector Geográfico N° Nombre	Usos de suelo Permitidos	Tramo	Coef. Máximo Construc.	Porc. Máximo Ocup. Suelo	Sup. Mínima Predial (m2)
(19b) El Roble Santo Tomás	- Vivienda				
	- Equipamiento de Escala Comunal y Vecinal todo tipo a excepción de Esparcimiento Turístico destinado a Moteles	F2	1,40	70	200

Figura 20. Sector geográfico Sur, Subsector El Roble / Santo Tomás

Fuente: Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Santiago, p. 163

Google Earth, 2021.



- Residencial
- Recreación y deporte
- Bienes comunes
- Educacional
- Oficina
- Comercio
- Sitio Eriazo
- Culto

Figura 21. Destino Subsector El Roble / Santo Tomás

Fuente: Elaboración propia a partir de Cartografía digital Servicio de Impuestos Internos

Como se puede ver en la *Figura 21*, en la zona se encuentran principalmente viviendas, y los equipamientos corresponden a colegios y comercio barrial, como almacenes.

Microbasurales

Por otro lado, se considera importante la ubicación de microbasurales, puesto que es una condición espacial que potencia la sensación de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad, además de suponer un primer acercamiento a sitios eriazos con problemáticas como la acumulación de basura. Se pueden observar a través de ejes importantes en el sector, como Av. Observatorio y el Acceso Sur, sin embargo, los terrenos de la avenida no colindan con zonas urbanas, y los terrenos del Acceso sur en donde existían basurales ahora se convirtieron en un Parque, inaugurado en 2019.



Figura 22. Basurales sector escogido, La Pintana

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2021.

Se puede observar, sin embargo, un sitio eriazo que posee problemas de basura que se encuentra entre las calles antes mencionadas, por lo que resulta tener una ubicación pertinente para el proyecto a trabajar.

6.2 Análisis de terreno

Violeta Parra con Almirante Latorre

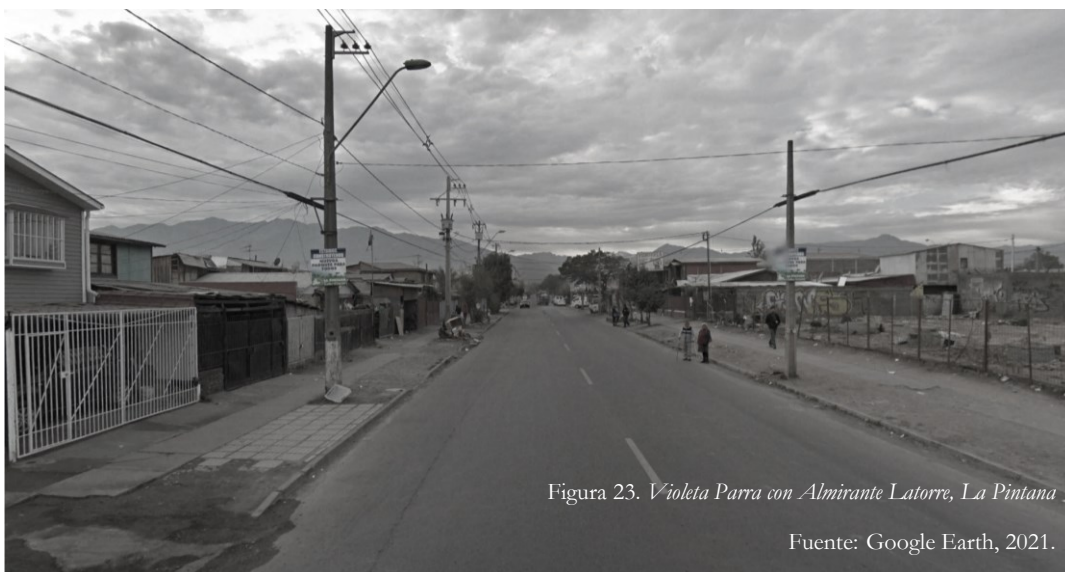


Figura 23. Violeta Parra con Almirante Latorre, La Pintana

Fuente: Google Earth, 2021.



Celanova

Pje. Iruñ

Guernica

Violeta Parra

Córdoba

Barcelona

Valencia

Valladolid

Antonio Machado

Sevilla

Málaga

Madrid

Zaragoza

Figura 24. Terreno, La Pintana
Fuente: Elaboración propia, 2021.



Historia y comunidad: Lugar estigmatizado

El crecimiento urbano de la comuna durante los años 1980 y 1985 está fuertemente ligado al proceso de erradicaciones masivas desde distintas partes de Santiago, lo que llevó a la construcción de diversos conjuntos habitacionales en los sectores El Roble, El Castillo y Santo Tomás, incorporando alrededor de 80.000 nuevos habitantes a la comuna. No obstante “estos conjuntos causaron un fuerte proceso de desintegración social, económica y urbana, presentando diversas carencias en aspectos fundamentales para el desarrollo humano” (Ilustre municipalidad de La Pintana, 2020, p. 164)

Es importante destacar que en Diciembre de 1984, el 52,56% de la población de la comuna vivía en campamentos, y las denuncias de asalto y robos aumentaron un 59%, demostrando las malas condiciones de habitabilidad que existían en la comuna.

Cerca del terreno a trabajar se encuentran distintas poblaciones, como se muestra en la *figura 25*, destacando la población Los Almendros, que nació a partir de loteos irregulares y viviendas auto construidas. El terreno se ubica en la Población Los Tololos, una villa conformada por blocks de viviendas sociales de 3 pisos.



Figura 25. Terreno y poblaciones cercanas, La Pintana

Como se planteó anteriormente, son sectores sumamente marginados y estigmatizados producto una serie de problemáticas sociales y de pobreza, que las mismas políticas urbanas generaron.

En base a esto, los mismos vecinos de la comuna en los cabildos territoriales para el PLADECO 2020 plantearon que uno de los puntos fundamentales a fortalecer era la participación comunitaria y la base social del territorio⁸, “mejorando y creando nuevos espacios de participación y encuentro comunitario” (Ilustre municipalidad de La Pintana, 2020, p. 361). , “promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de la asociatividad, la creación y mejoramiento de espacios comunitarios y el trabajo conjunto de las instituciones con las diversas organizaciones presentes en el territorio (Ilustre municipalidad de La Pintana, 2020, p. 365). Generar un vínculo comunitario es primordial para combatir la pobreza y la estigmatización, así como lo plantean los mismos habitantes del sector.

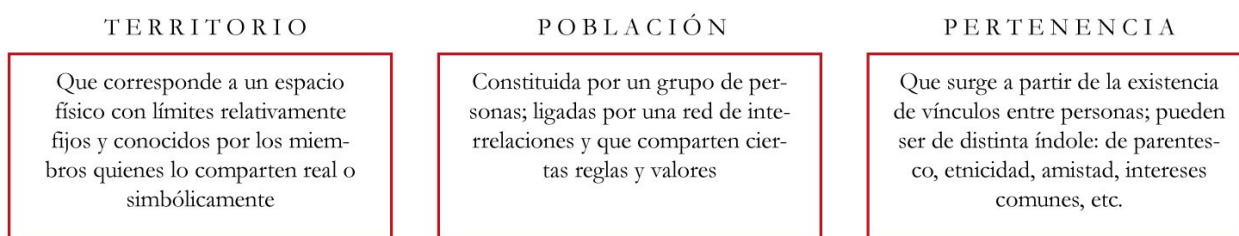


Figura 26. *Comunidad*

Fuente: Estudio de las comunidades agrícolas IV Región, Instituto Nacional de Investigación de Recursos Naturales, 1978.

Y para que esto se dé, como se muestra en la *figura 26*, el sentido de pertenencia es uno de los pilares fundamentales. Por esto, generar espacios en donde los 3 pilares se sostengan, es lo que necesitan sectores tan vulnerables como estos.

Es importante destacar que La Pintana, en cuanto a identidad, tiene un aporte importante de sectores que vienen desde los pueblos originarios principalmente Mapuches. De hecho, el 14% de la población comunal declara tener alguna ascendencia mapuche (Ilustre municipalidad de La Pintana, 2020, p. 53), y en el Censo de Población y Vivienda del año 2002, 11.657 personas se identificaron como mapuches, equivalente a un 6,12% de la población total de la comuna (INE, 2005), dejando a La Pintana como uno de los municipios con mayor densidad de población mapuche del Gran Santiago. (Sepúlveda, B. & Zúñiga, P., 2015, p. 138).

⁸ Se consideraron como puntos fundamentales a fortalecer, la infraestructura vial, la seguridad pública, la participación comunitaria, salud y cultura.

Sector inmediato: Equipamientos, transporte y alturas de lo construido



Figura 27. Sector inmediato: Equipamientos, Transporte bus y Alturas

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Como se observa en la *figura 27*, el sector no posee equipamientos de gran escala, solamente posee comercios de nivel barrial, colegios pequeños de enseñanza básica y especial, y una cancha al lado del terreno. También se pueden observar plazas barriales que años atrás eran

sitios eriazos. Y por este mismo motivo – sólo poseer equipamientos barriales de baja escala –, la altura del sector se mantiene entre 1 y 3 pisos.

En cuanto al transporte, 3 buses hacen su recorrido en la calle Violeta Parra que está frente al terreno, y en Almirante Latorre, identificando 4 paraderos cercanos al terreno. De todas formas, al considerar el proyecto como uno de escala barrial y que será de uso de las personas del sector, se considerará de mayor importancia su recorrido a pie y en bicicleta, como se muestra en la *figura 28*, en donde su rango de alcance corresponde a casi la mitad del sector El Roble a pie, y una gran parte de la franja urbana escogida en bicicleta, incluso llegando a las comunas del norte.



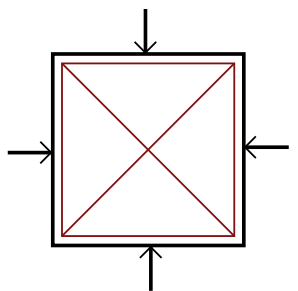
Figura 28. *Isocronas terreno a trabajar, a pie y en bicicleta*

Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2021.

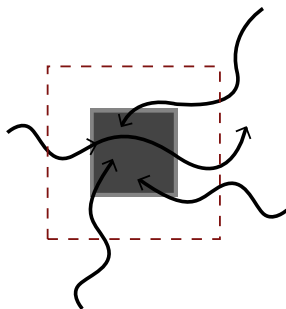
7. Propuesta programática

- El cementerio como un espacio social y de encuentro

Entendiendo que el cementerio es un espacio que ha sido marginado y segregado constantemente a través de los años, se propone un nuevo cementerio que se vincule totalmente con la ciudad, y sobre todo con su sector inmediato, comprendiendo que este mismo sector inmediato también ha sido segregado y marginado. Es por esto que el proyecto propondrá espacios sociales y de encuentro comunitario, entregándoles lugares de calidad para el desarrollo social de las personas del sector.



Lugar hermético, segregado de las lógicas urbanas

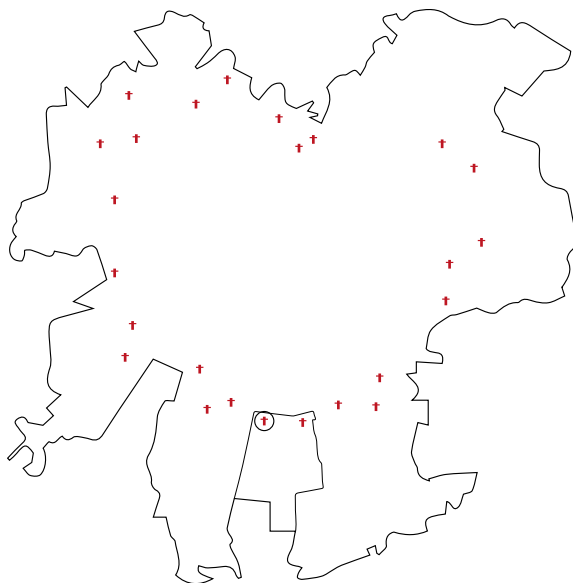


Lugar permeable, con flujos constantes, y en permanente uso de las personas del sector, generando espacios de encuentro

- Modelo replicable

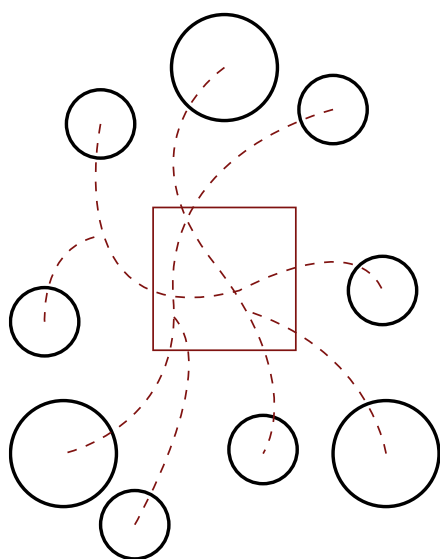
Comprendiendo entonces que existe una problemática importante detrás de un modelo tan masivo como lo es el cementerio parque en extensión, se buscará una alternativa contemporánea que responda a las necesidades actuales de las ciudades, tanto físicas como sociales.

El proyecto tendrá características generales – la forma base, la manera en que se articularán los espacios y las relaciones entre lo mortuario y los demás servicios – que serán repetitivas para poder generar distintos cementerios en la periferia de la ciudad de Santiago, y al mismo tiempo, cada lugar tendrá características propias que lo harán más pertinente dependiendo su contexto.



- **Multiplicidad de programas compatibles**

Si bien el programa principal será el cementerio como espacio mortuario, también se estudiarán nuevos equipamientos y usos compatibles con éste, de modo que el cementerio esté constantemente activo, y al mismo tiempo, que sea un beneficio tangible y significativo para el sector. Se estudiarán, por ende, distintos programas que deben armonizar correctamente con el uso principal del proyecto.

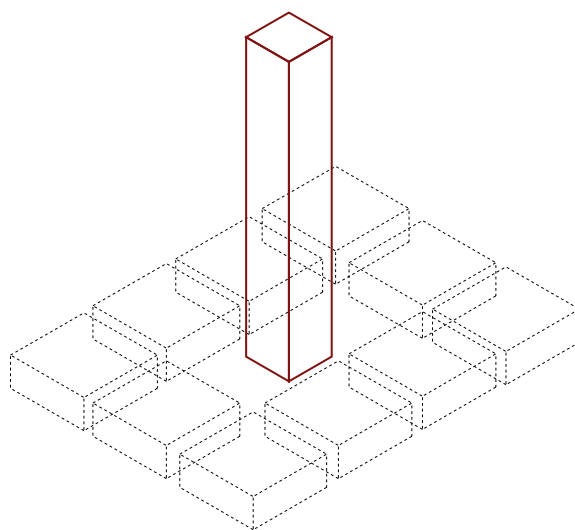


- **No esconder la muerte**

Se mostrará al cementerio como un lugar cotidiano y de fácil acceso a través del constante uso y del significado positivo que se le dará al complementarlo con programas comunitarios.

Morfológicamente, se resaltarla la muerte a través del columbario, como una torre que se alza sin miedo a mostrar lo que es: un recordatorio de la vida y la muerte.

Por ende, el columbario se manifiesta como programa principal del proyecto puesto que responde al resaltar la muerte y a hacer uso óptimo del espacio físico.



7.1 Programas: Cambios y permanencias

Como se nombró anteriormente, el programa principal del proyecto se basará en un espacio mortuorio proyectado en forma de columbario, el cual se considerará como **programa permanente**, tanto espacial como temporalmente. Este programa, por tanto, será la raíz del proyecto.

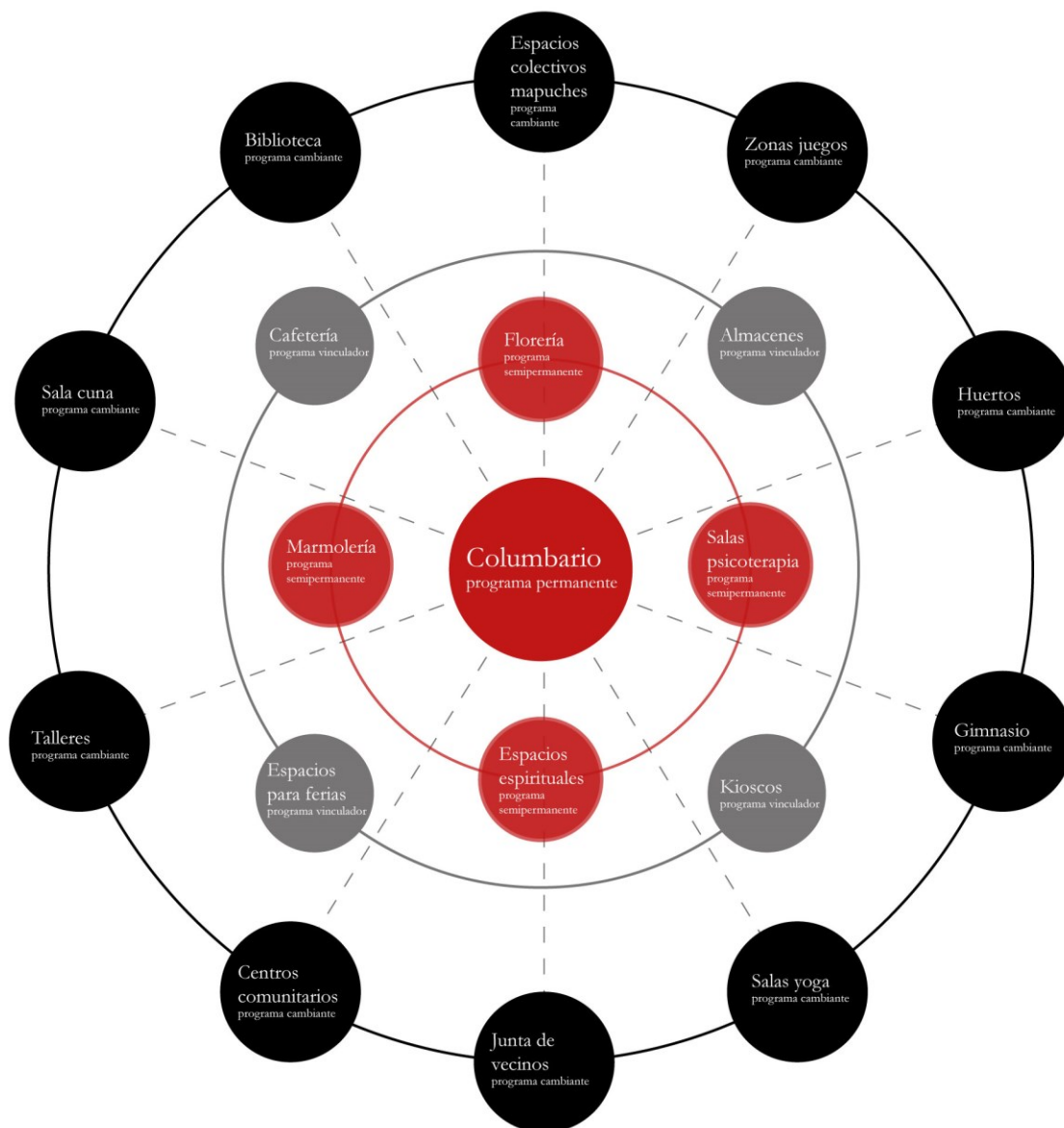
Se dividen los demás programas en 3 grupos: los comunitarios, los ligados del cementerio y los de comercio local.

Aquellos que se establecen como programas para el encuentro social, es decir el primer grupo, se considerarán como **programas cambiantes**, puesto que serán los espacios más flexibles, en donde la comunidad podrá hacer uso de estos y apropiárselos.

Los programas ligados al cementerio poseerán una connotación más permanente, aunque no mayor a la del programa principal.

Y finalmente los programas de comercio local serán complementarios a los otros dos grupos, siendo espacios que ligan lo permanente con lo cambiante.

Programas comunitarios	Programas ligados al cementerio	Programas de comercio local
Biblioteca	Marmolería	Cafetería
Sala cuna	Florería	Almacenes locales
Talleres (Pintura, tejido, cerámica, etc.)	Salas psicoterapia	Espacios para ferias
Centros comunitarios	Espacios de espiritualidad	
Junta de vecinos		
Sala yoga		
Gimnasio		
Huertos comunitarios		
Zona de juegos		
Salas juegos de mesa		
Espacios colectivos mapuches		



8. Estrategias iniciales de proyecto

La verticalidad como símbolo mortuario



Figura 29. *Verticalidad como símbolo mortuario*

Fuente: Biblioteca Nacional de Chile
Concurso Memorial 27F, 2010

El acto de enterrar a los muertos es un hecho que desde hace milenios ha distinguido al ser humano de otras especies. Tener conciencia de su propia muerte y la certeza de que irremediablemente ocurrirá, produce en el ser humano sentimientos de angustia y sufrimiento añadido que le hace reaccionar ante esta situación. (Encinas., 2009, p. 293).

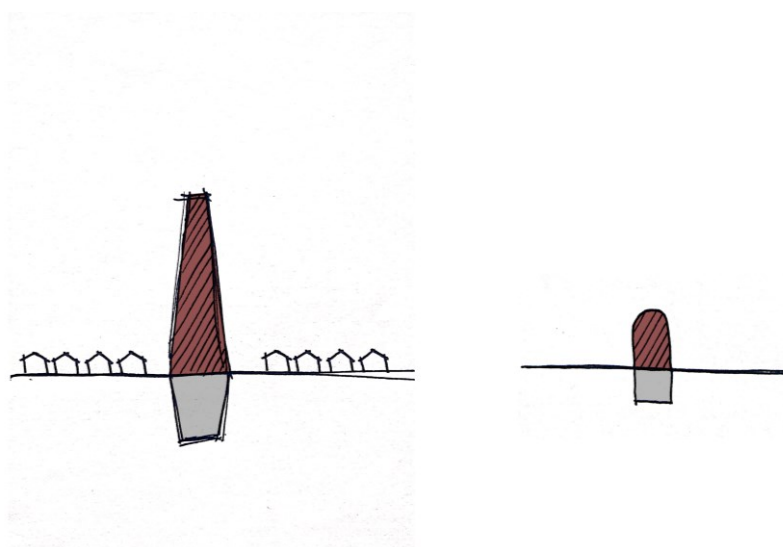
Es por esto que la muerte y los rituales de entierro poseen un sentido de trascendencia y respeto hacia el cuerpo (Encinas., 2009, p. 298), determinando que solamente el entierro es el que confirma la muerte, así como la plantea Mírcea Eliade en *Lo Sagrado Y Lo Profano*, “el que no es enterrado según la costumbre, no está muerto” (1981, p. 113).

Y junto con los rituales mortuorios, existen símbolos para demarcar los lugares en donde son enterrados los cuerpos, y que al igual que los rituales, se han hecho a lo largo de los años como una representación de la permanencia del espíritu del fallecido entre los vivos. Una marca que simboliza estar en presencia de un espacio sagrado y que evoca el recuerdo de quienes ya no están.

Es aquí en donde el gesto vertical se considera como un acto humano para demarcar, conmemorar y recordar a los muertos, generando un símbolo que se repite a través de diferentes culturas, como en la lápida tradicional, el chemamull en la cultura mapuche, y los memoriales representando momentos que involucran a la muerte.

Para el proyecto de Título, se considerará como idea fuerza **la verticalidad como símbolo mortuorio** que emerge desde la horizontalidad como elemento que hace permanecer a los muertos entre los vivos.

Es así como la horizontal que representa el suelo, ahora es representado por la ciudad difusa en la periferia; la vertical que representa la lápida, ahora es representada por una estructura vertical que contendrá a los fallecidos; y lo profundo que representa la tumba, ahora es representado por la ocupación del subsuelo dentro del proyecto.

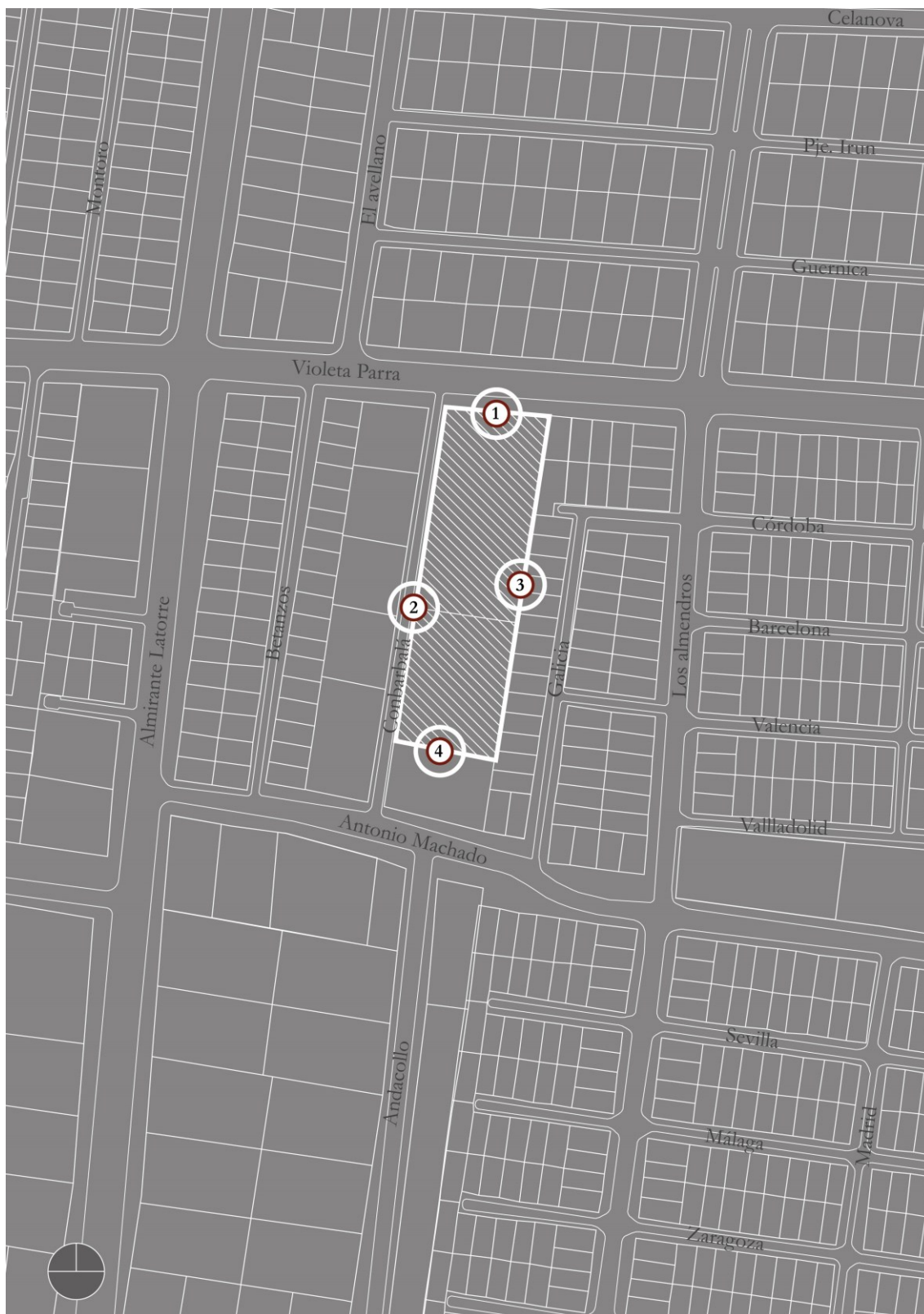


8.1 Escala macro: Nivel urbano

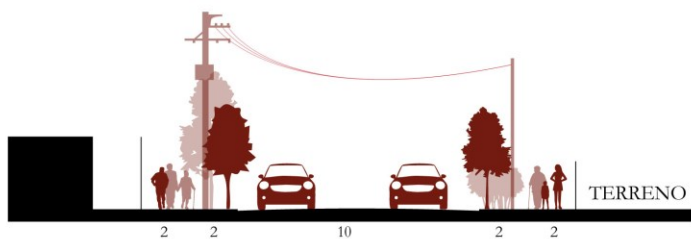
1. Se identifican comunas periféricas en Santiago, que posean índice socioeconómico bajo.
2. Se reconocen las zonas más urbanizadas y con menos espacios comunitarios, para beneficiar a la mayor cantidad de personas, y para que el cementerio se inserte dentro de las dinámicas urbanas.
3. Se eligen terrenos de menor tamaño en comparación a los cementerios parques, que no sobrepasen la hectárea.
4. Como resultado a nivel urbano, se generará un sistema de cementerios locales, con un área de influencia limitada, pero dispersa a través de toda la periferia de Santiago. *Cabe destacar que el Proyecto de Título se enfocará en un cementerio, y no en toda la red.*



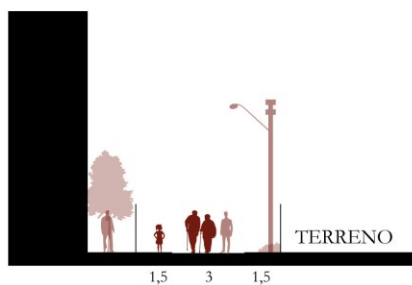
8.2 Escala meso: Enraizar el cementerio en su contexto inmediato



Se analizan los bordes del terreno y se identificarán los grados de conectividad que se generarán con el proyecto.



1. Violeta Parra



2. Combarbalá



1. Cancha de fútbol



1. Galicia, viviendas adosadas al terreno

Mayor conectividad

Menor conectividad

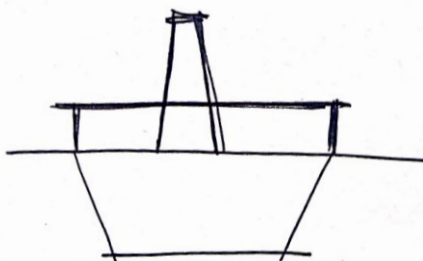
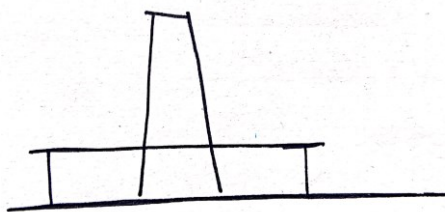
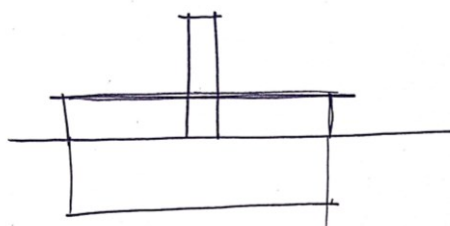
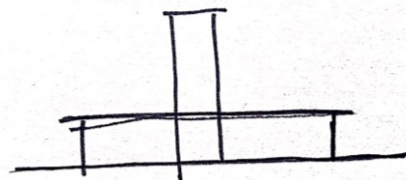


Desde el proyecto, se identificarán las áreas verdes, plazas y canchas para formar una red de espacios comunitarios, que potenciarán al proyecto.



Se mantendrá un nivel suelo para espacio público, creando un punto importante de uso comunitario

8.3 Escala micro: Estrategias volumétricas generales



Primer acercamiento de volumetrías
Horizontal y verticalidad



Se genera un perímetro con programas comunitarios y comerciales para la contención del espacio



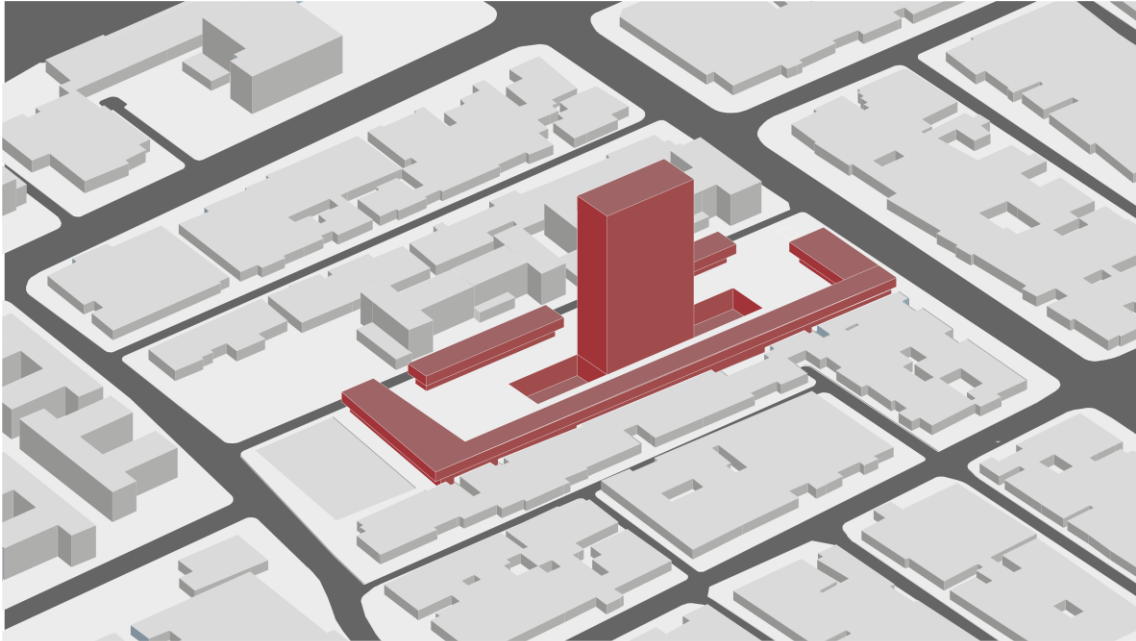
Se crean vacíos dentro del perímetro para la invitación de la comunidad



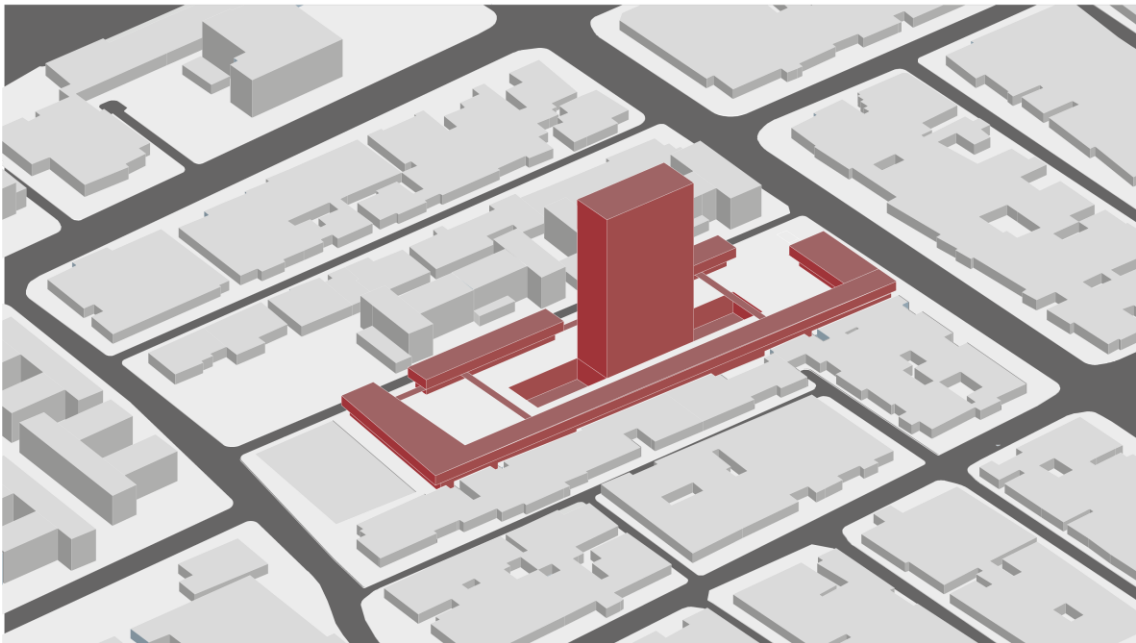
El primer piso de los bloques perimetrales se reduce para proyectar un espacio techado bajo el segundo piso. Este espacio se conformará por los programas semipermanentes y vinculadores.



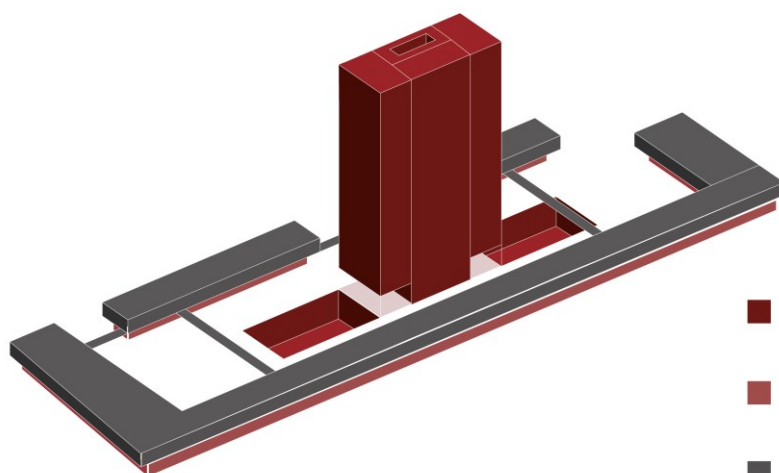
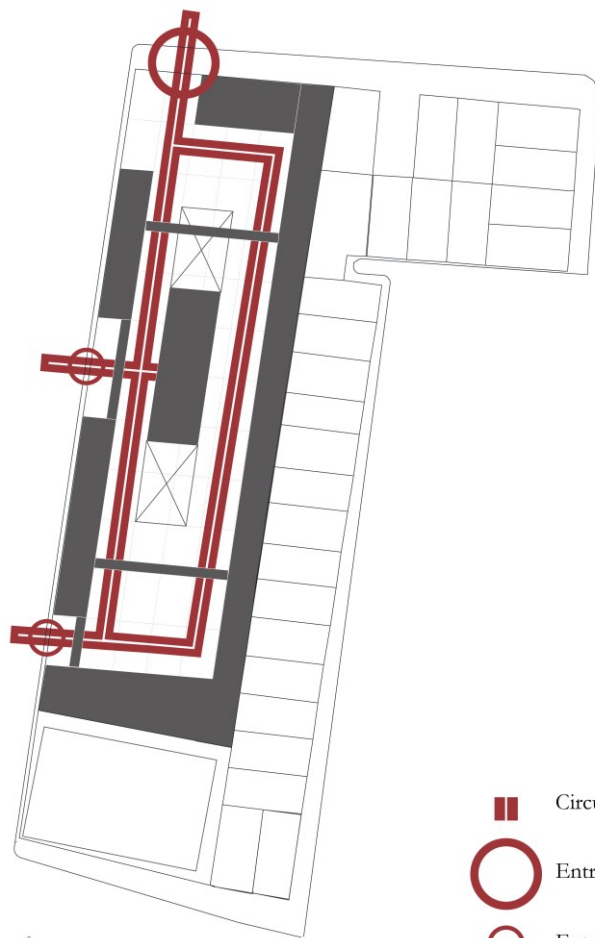
Se proyecta el segundo nivel que corresponderá a los programas comunitarios y vinculantes



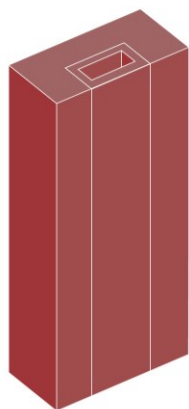
Se identifica al columbario como lugar permanente y la raíz del proyecto, por ende, se ubicará en medio del proyecto. También se ubicarán vacíos en el patio central, generadores de luz para los pisos subterráneos



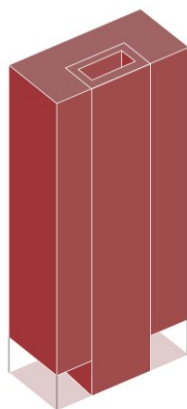
Para conectar los espacios comunitarios, se generan pasarelas que incitarán a la contemplación



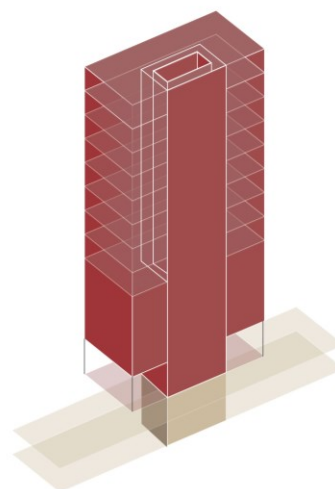
8.4 Escala micro: sub – cero – super



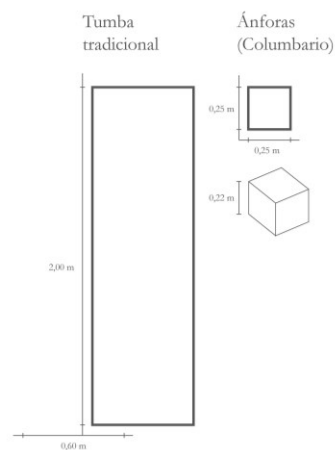
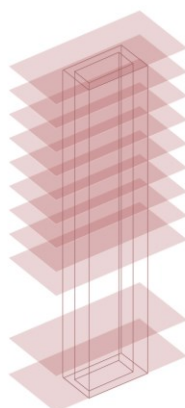
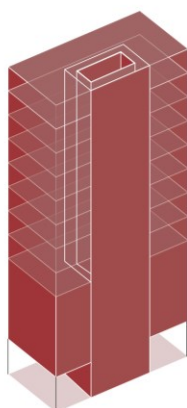
Se genera una torre con un patio central para brindar luz dentro del columbario



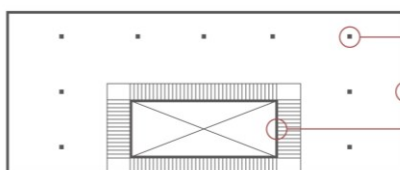
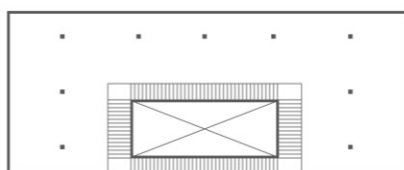
Se libera el primer piso



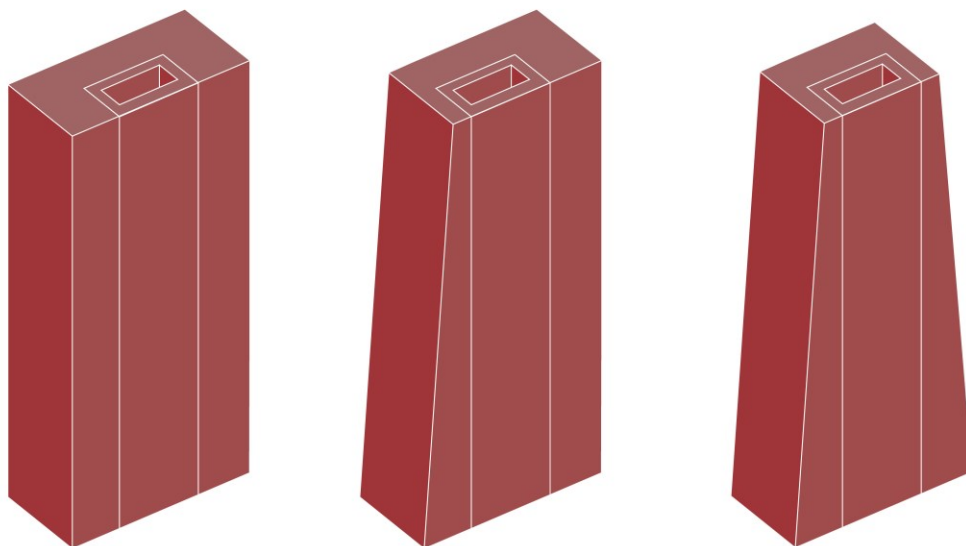
Se propone niveles subterráneos para la ceremonia funeraria y administración



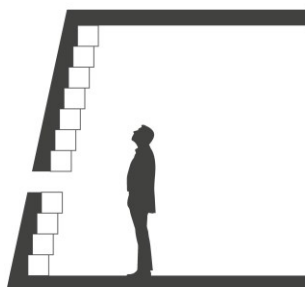
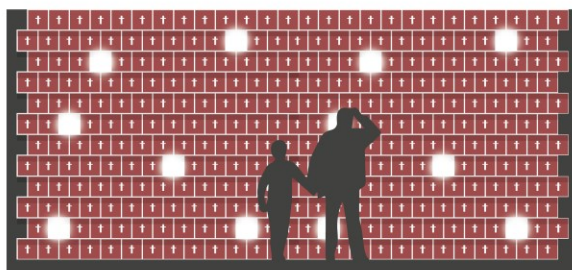
Un primer nivel se le brinda al espacio público, el segundo nivel se dimensiona como un gran espacio espiritual de gran importancia, y los siguientes pisos para las ánforas



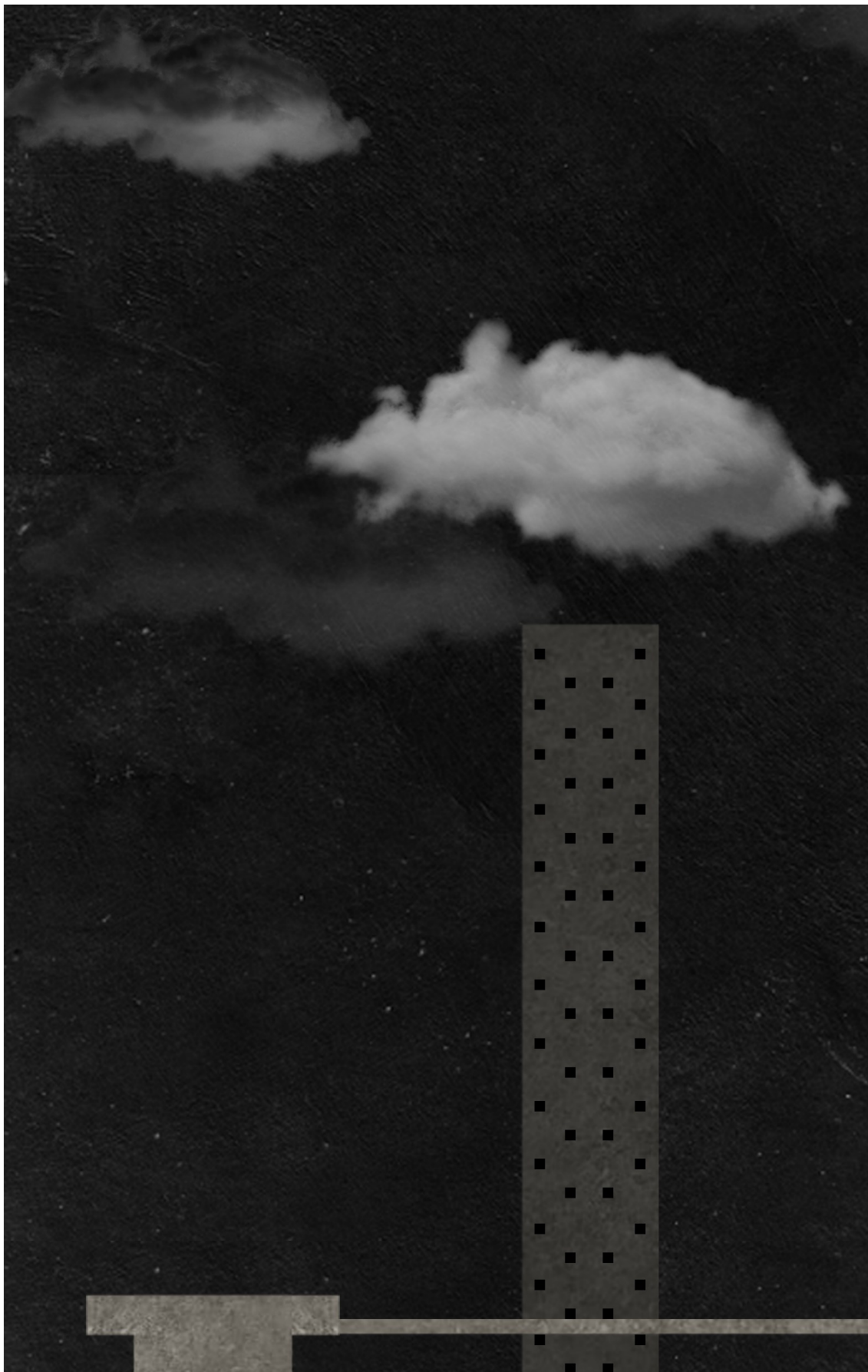
- Columna columbario
- Muro exterior columbario
- Muro interior columbario



Se genera la diagonalidad para el ingreso de luz al columbario







9. Bibliografía

- † **Cámara chilena de la construcción.** (2012). *En el Gran Santiago quedan disponibles 1.893 hectáreas de suelo para construir conjuntos habitacionales.* Recuperado de: <https://cchc.cl/comunicaciones/noticias/19916-en-el-gran-santiago-quedan-disponibles-1-893-hectareas-de-suelo-para->
- † **Centro UC Políticas públicas.** (2017). Mesa de áreas verdes. *Resumen ejecutivo.* Recuperado de: <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/05/RESUMEN-EJECUTIVO-AREAS-VERDES.pdf>
- † **Eliade, M.** (1981). *Lo Sagrado Y Lo Profano.* Ediciones Guadarrama.
- † **Encinas, M.** (2009). Estudio Antropológico Del Comportamiento Ante La Muerte, *Cauriensia*, Vol. IV. p. 293-328
- † **Galetovic, A. & Jordán, P.** (2006). Santiago: ¿dónde estamos?, ¿hacia dónde vamos? *Estudios Públicos*, 101.
- † **Gallardo, P.** (2006). *Espacio público como plataforma democratizante. el caso de la comuna de La Pintana.* Disponible en http://fidonline.ucentral.cl/pdf/t_e/patricia_gallardo.pdf
- † **Gámez, V.** (2004). Los espacios de la muerte como patrimonio urbanístico en el Santiago republicano del siglo XIX. *Revista Electrónica DUEP*. Volumen I N°1. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje Universidad Central de Chile.
- † **Greene, M. & Soler, F.** (2004). *Santiago: de un proceso acelerado de crecimiento a uno de transformaciones.* C. de Mattos, et al. (eds.), Santiago en la globalización. ¿Una nueva ciudad? (47-84). Santiago, Chile: Ediciones SurEure Libros.
- † **González, E.** (2020). *Conflictos paradójicos de las ciudades contemporáneas extensas: problemáticas urbanas y cementerios extensos en Santiago.* Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- † **Gurovich, A.** (1990). *La Pintana: la ciudad Interminable.* Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117979>
- † **Ilustre Municipalidad de La Pintana.** (2020). *Informe Final Plan de Desarrollo Comunal de La Pintana.* Disponible en https://www.pintana.cl/wp-content/uploads/2020/07/IF%20PLADECO_2020_2023.pdf
- † **INE.** (2017). *Censo de Población Santiago.* Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- † **INE.** (2018). Catastro de áreas verdes. Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- † **Luneke Reyes, A.** (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327. Consultado de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/63337/68242>
- † **Marín, V.** (2012). *Cementerio urbano en Santiago: ¿cómo rearquitecturizar lo no deseado?* Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112872>
- † **Montes, C.** (1999). *A 20 años de la liberalización de los mercados de suelo. Discurso de Inauguración del Seminario "A 20 años de la liberalización de los mercados de suelo"*, Cámara de Diputados de Chile, el Lincoln Institute of Land Policy, Instituto de Estudios Urbanos de la P. Universidad Católica de Chile, Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Urbano de la Cámara de Diputados de Chile.
- † **Pérez, A.** (2011). *La muerte silenciada.* Actas de Arquitectura Religiosa Contemporánea, 2(2), 99-107. Recuperado de: <https://doi.org/10.17979/aarc.2011.2.2.5060>

- † **Pérez, M.** (2018). *Acción colectiva y organizaciones sociales: Las formas del capital social comunitario. Estudio de caso de la comuna de La Pintana*. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/174963>
- † **Petermann, A.** (2017). *¿Quién extendió a Santiago? Una breve historia del límite urbano, 1953-1994*
- † **Plazola, A.** (1999). *Enciclopedia de arquitectura Plazola, vol. 3*. México: Plazola editores y Noriega editores. p. 73 – 163
- † **Poduje, I.** (2017). *El globo y el acordeón: planificación urbana en Santiago, 1960-2004*
- † **Riedel, T.** (2014). *Aprobación prms-100; Análisis y Alcances*. Minuta CTR n°04. Gerencia de Estudios Coordinación Territorial. Cámara Chilena de la Construcción
- † **Schnaidt, X.** (2009). Santiago Crecimiento y desigualdad. Su Calidad Urbana según el Informe del día Mundial del Hábitat. *Plataforma Urbana*
- † **Seguro, M. & Muro, K.** (1993). *Los cementerios en el contexto urbano. El Cementerio de Tolosa*. Eusko Ikaskuntza
- † **Sepúlveda, B. & Zuñiga, P.** (2015) Geografías Indígenas Urbanas: El caso Mapuche en La Pintana, Santiago de Chile. *Revista geografía del Norte Grande*, N° 62. p.127-149
- † **Seremi Región Metropolitana.** (2019). *Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Santiago*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. https://metropolitana.minvu.cl/wp-content/files_mf/1549050083OrdenanzaPRMSENERO2019.pdf
- † **Siebert, F.** (2015). *Falta de planificación urbana: La gran deuda en la prevención de catástrofes en Chile, Universidad de Chile*. Recuperado de: <https://uchile.cl/noticias/115487/falta-de-planificacion-urbana-en-chile-una-deuda-pendiente>
- † **Valenzuela, F. & Fuentes, L.** (2015). Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile. Complejidades metodológicas en el análisis de la diferenciación social en el espacio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 62, 151-168.
- † **Valencia, M.** (2015). El Gran Santiago se “desborda”, y supera las 85 mil hectáreas, por el auge de las parcelas. *Plataforma Urbana*. <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/02/15/el-gransantiago-se-desborda-y-supera-las-85-mil-hectareas-por-el-auge-de-las-parcelas>

10. Anexos

Anexo 1:

Entrevista: Vigencia del cementerio en la ciudad de Santiago: beneficios y deficiencias

Se realiza una entrevista estructurada a dos grupos acotados de personas: 5 personas que vivan en el entorno inmediato del cementerio Parque del Recuerdo Cordillera, ubicado en Puente Alto, y 5 personas residentes del entorno inmediato de la zona de cementerios en Recoleta. Cada elección corresponde a un tipo de cementerio en particular: el primero corresponde a un cementerio parque y los otros corresponden a un Camposanto, realizándose preguntas regidas por el objetivo 2 de la investigación: Analizar los motivos de que el cementerio en extensión siga vigente dentro de las dinámicas de crecimiento de Santiago. Es específico, se realizarán 6 preguntas abiertas iguales a los dos grupos.

Preguntas

1. ¿Hace cuánto vive en el sector?
2. ¿Por qué motivos compraron su propiedad en el sector?
3. ¿Le genera alguna molestia vivir cerca de un cementerio? ¿Cuáles son?
4. ¿Qué beneficios le ve el vivir cerca de un cementerio?
5. ¿Visita el/los cementerios(s) por motivos que no tengan que ver con visitar familiares fallecidos? ¿Qué tan seguido lo hace? ¿Cuáles son esos motivos?
6. ¿Percibe que el cementerio es un lugar de recreación para otras personas o funciona como área verde?

Respuestas – Condominio Vista al cerro, Cementerio general y cementerio católico

Marlene, 35 años

1. Vivo aquí hace un año.
2. Porque mi hijo estudia en la Escuela Rafael Valentín Valdivieso que queda aquí cerquita, además de que esta cerca de todo.
3. No, ninguna molestia, los muertos no molestan.
4. El cementerio no, pero el sector es bueno, está el metro aquí al lado. Además, me gusta esta comuna.
5. No, para nada.
6. La verdad no, solo para los funerales se ve la gente ir.

Camilo, 16 años

1. Desde el 2011 vivimos acá con mis papás.
2. Porque vivíamos con mis abuelos y mis papás se querían independizar y eso más que nada. Vivíamos aquí antes si (refiriéndose a la comuna), y acá esta todo cerca.
3. No.
4. Mmmm no sé, ¿las florerías quizás? Yo diría que ninguno.
5. Yo he ido dos veces al cementerio de aquí al lado (refiriéndose al cementerio general) cuando iba a capturar pokemones, pero nunca más fui.
6. No.

Esteban, 47 años

1. El 2008 compramos aquí.
2. Porque el sector es bien tranquilo, y porque está todo cerca: el super al lado, el metro, el centro, todo.
3. No ninguna, los vivos molestan más.
4. Ninguno creo.
5. Si iba harto cuando estuve sin trabajo, me ponía a caminar por el cementerio general, visitaba tumbas de gente de la historia. Ese cementerio tiene mucha historia.
6. Yo creo que sí, por lo mismo. Ese cementerio tiene mucha historia, y a la gente que le gusta eso lo visita. No creo que los niños, pero los adultos sí.

Miguel, 32 años

1. Hace un año.
2. Para mejorar mi calidad de vida, ya quería comprar algo propio y el sector está bueno.
3. Los balazos que se escuchan a veces en el cementerio, pero casi nunca.
4. No tengo idea, yo creo que ninguno.
5. No lo visito nunca. Yo como soy extranjero no tengo ningún familiar enterrado aquí, y tampoco por gusto voy.
6. La verdad no tengo idea. ¿Sí? ¿No? Mire yo no voy a este cementerio, pero me gusta ir al cementerio de recuerdo porque tiene jardín y árboles, es tranquilo caminar por ahí, pero a estos no.

Ricardo, 57 años

1. Hace como 6 años.
2. Es perfecto para vivir aquí porque estoy cerca del centro y al mismo tiempo es tranquilo y hay menos delincuencia que allá. Imagínese que en 10 minutos usted llega al centro.
3. Cuando hay funerales muy grandes se colapsan las calles, sobre todo Recoleta, hay veces que ocupan los 4 carriles. Y ahí para salir olvídelo, tiene que tener paciencia.
4. Mire yo antes vivía en pleno centro, y todo era edificios, no se veía nunca la cordillera. Cuando se veía nevada no había forma de sacarle fotos. Aquí es maravilloso porque yo se que no van a construir ningún edificio al lado que tape toda la vista.
5. No nunca.
6. Los estudiantes o turistas puede que visiten el cementerio general, porque es conocido, pero la gente aquí no va.

Respuestas viviendas frente a cementerio Parque del Recuerdo Cordillera

Marta, 47 años

1. Hace 10 años
2. Porque con mi esposo vinimos por el negocio de las flores. Se vende hartito, aunque ahora por la pandemia estuvo medio malo.
3. No
4. Soy comerciante y el negocio rinde hartito: sobre todo las flores, y el almacén también.
5. No, visito a un amigo nomás que está enterrado ahí, pero ir por ir no.
6. Si, la gente va hartito al cementerio, sobre todo jóvenes. Tienen una laguna bien bonita y se ve gente que va a pasear nomás.

Nicolás, 23 años

1. Como hace 8 años.
2. Porque era un sector nuevo y las casas eran bonitas.
3. A veces, cuando hay funerales muy masivos y el cementerio no se hace cargo de los autos que vienen a estacionarse en frente de las casas y molesta igual. También cuando hay funerales conflictivos, como de narcos, y son escandalosos.
4. Ninguno yo creo.

5. Si voy, no tan seguido, pero de vez en cuando sí. Voy a pasear con amigos, es que es como un parque la verdad. Tiene piletas con patos, y pastito para sentarse.

6. Sí.

Yudith, 58 años

1. Hace 7 años compramos.

2. Porque es super tranquilo aquí, no hay negocios muy grandes ni ruidosos, así que es bien silencioso.

3. No, excepto para los funerales de delincuentes, que vienen haciendo escándalo, pero aquí todo para hasta las 6 nomás. Toda esta gente que viene al cementerio viene antes de las 6, después de eso se pone incluso peligroso porque no hay nada de gente.

4. Que queda cerca, para ir a ver a mi mamá que la tengo aquí mismo.

5. No, solo voy a ver a mi mamá.

6. Si, la gente viene en familia o en grupos, y traen asientos y comida para estar en la mañana, yo no lo hago, pero la gente sí.

Alejandra, 38 años

1. Hace 10 años, que fue cuando entregaron todas estas casas.

2. Por el espacio del patio que es muy amplio y por la vista a la cordillera.

3. Si, cuando vienen narcos, es demasiado el escándalo. También cuando vienen a enterrar a un camionero, se ponen a tocar las bocinas y es bien molesto.

4. La vista es bonita, y hay harto verde en este sector por el cementerio.

5. En alguna ocasión he ido a caminar, pero no muy seguido.

6. Yo personalmente no, pero otra gente yo creo que sí, vienen con mantas a hacer picnic incluso, así que yo creo que sí.

José Luis, 32 años

1. Hace 10 años

2. Porque es tranquilo, está alejado del ruido de las micros y de los autos, y sobre todo porque hay mucha naturaleza aquí cerca: las plazas, el cerro aquí al lado, y el cementerio.

3. No.

4. No sé, que es como tener un parque enfrente de mi casa, es lindo, y también ayuda a los vecinos que tienen negocios.

5. He ido con mi polola varias veces a caminar, es muy bonito por dentro el cementerio, si de verdad parece un parque.

6. Sí.

Anexo 2:

Tabla Índice de Prioridad Social de Comunas 2019, Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2019
Alta prioridad social	1°	La Pintana	83,03
	2°	Lo Espejo	81,78
	3°	Cerro Navia	81,04
	4°	San Ramón	80,28
	5°	Isla de Maipo	80,28
	6°	María Pinto	78,24
Media alta prioridad social	7°	Curacaví	77,39
	8°	Conchalí	77,06
	9°	El Monte	76,85
	10°	Paine	75,91
	11°	Melipilla	75,80
	12°	Buín	75,77
	13°	Lo Prado	75,54
	14°	Padre Hurtado	75,37
	15°	San Joaquín	75,16
	16°	San Bernardo	75,14
	17°	El Bosque	74,63
	18°	San José de Maipo	74,52
	19°	Recoleta	73,84
Media baja prioridad social	20°	Independencia	71,36
	21°	Til-Til	71,21
	22°	Alhué	70,90
	23°	Lampa	70,85
	24°	Quinta Normal	70,23
	25°	La Granja	70,14
	26°	Estación Central	69,89
	27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49
	28°	Peñaflor	68,99
	29°	San Pedro	68,75
	30°	Renca	68,53
	31°	Talagante	68,45
	32°	La Cisterna	66,93
	33°	Pirque	66,12
	34°	Pudahuel	65,05
Baja prioridad social	35°	Colina	64,37
	36°	Cerrillos	64,36
	37°	Calera de Tango	64,34
	38°	Puente Alto	64,27
	39°	Peñalolén	64,12
	40°	La Florida	59,28
	41°	Maipú	58,39
	42°	Huechuraba	58,06
	43°	Santiago	57,11
	44°	Quilicura	56,01
	45°	Macul	55,02
	46°	San Miguel	53,34
Sin prioridad social	47°	Ñuñoa	37,36
	48°	La Reina	32,48
	49°	Lo Barnechea	32,00
	50°	Providencia	26,63
	51°	Las Condes	11,68
	52°	Vitacura	6,26



Universidad de Chile / FAU

Escuela de Pregrado / Arquitectura

Planteamiento integral del problema de título

Segundo semestre 2021

Estudiante: Elizabeth González Lemus

Profesor: Maximiano Atria